

COMUNICACIÓN INTERNA

BICORREA/PC-CE-00

Fecha: 28 de enero de 2026

Para: Dr. Mefi Boset Rave Gómez
Personero Distrital de Medellín
Líderes de Proceso

Asunto: Informe Evaluación de Gestión por Dependencias vigencia 2025.

Cordial Saludo;

La Oficina de Control Interno, atendiendo los lineamientos establecidos en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, artículo 26 del Acuerdo 565 de 2017 y las directrices establecidas en la Circular N° 4 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, se permite hacer entrega del Informe Anual de Gestión por Dependencias, correspondiente a la vigencia 2025.

Es de señalar, que el presente informe se basó en los siguientes referentes:

- a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos de la entidad.
- b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados.
- c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de la Oficina de Planeación y el resultado de las auditorías internas, de conformidad con las directrices impartidas en la Circular N° 4 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno.

Esperamos que los resultados de este seguimiento sean de utilidad para los líderes de procesos y que estos sean una herramienta que permita fortalecer las actividades de planeación, monitoreo, control y mejora continua de los procesos.


Piedad Cecilia Arboleda Restrepo
Jefe Oficina Control Interno (E)

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI001	VERSION	9
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



Personería
Distrital de Medellín

INFORME EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

VIGENCIA 2025

Enero 28 de 2026

Elaborado por:

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDP1014	VERSION	0
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el artículo 29 de la Ley 909 de 2004, artículo 26 del Acuerdo 565 de 2016 de la CNCS y las directrices establecidas en la Circular N° 4 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno.

A. ALCANCE:

La evaluación y seguimiento se efectuará de acuerdo con la ejecución del plan de acción de la vigencia 2025, sobre las actividades y metas realizadas entre el 1° de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

- Análisis del formato FDPI-046 Construcción y Seguimiento Plan de Acción
- Ejecución por parte de los procesos Plan de Acción 2025.

B. METODOLOGIA:

En el marco del presente seguimiento, se desarrollan las siguientes actividades:

- Análisis de los datos presentados por la Oficina de Planeación, del seguimiento del Plan de Acción vigencia 2025 de cada uno de los procesos con sus metas proyectadas y ejecutadas.
- También se tienen en cuenta por parte de la Oficina de Control Interno lo referente al cumplimiento de indicadores y planes de mejora con sus acciones correctivas, derivadas de auditorías internas de calidad, auditorías externas, informes de ley, seguimientos de la Oficina de Control Interno, revisión por la Dirección, entre otras.

C. ANALISIS DE DATOS Y RESULTADOS

De acuerdo con el seguimiento en la ejecución de los proyectos, programas, actividades y metas formuladas en la vigencia 2025 por los diferentes procesos, la Oficina de Control Interno da a conocer la ejecución del Plan de Acción a diciembre 31 de 2025.

BICORREA

Tarea: 3816

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Correo: +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1





Gráfico 1. Ejecución Plan de Acción 2025

Es importante aclarar que muchas metas están supeditadas a la solicitud de las partes interesadas, por lo tanto, independientemente de la cantidad ejecutada su cumplimiento será del 100%.

Como se puede notar la ejecución del Plan de Acción institucional para la vigencia de 2025, según el análisis realizado por la OCI, es del 95.9%.

Al mirar los resultados se puede observar que se alcanzó un alto porcentaje de cumplimiento, sin embargo, se deben establecer mecanismos para aumentarlo ya que algunos procesos como: observatorios e investigaciones en Derechos Humanos, presentaron una ejecución inferior al 90%.

A continuación detallamos el cumplimiento de cada programa y actividad en los procesos de la Personería Distrital.

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISÓ: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° 9C735-1



Personería

D.1 EJECUCIÓN POR CADA UNO DE LOS PROCESOS

BICORREA/PO-CI-0

1. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS			
OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2025			
2. DEPENDENCIA: Planificación Institucional			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Planificación Institucional			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Eficiencia Interna y Mejora Continua			
Hacer seguimiento permanente al cumplimiento de la norma de certificación ISO 9001 2015.			
Conservar y preservar la documentación del Sistema de Gestión de la calidad de la entidad.			
Asesorar a los integrantes de la entidad sobre el aseguramiento de la calidad.			
Difundir en la organización los elementos constitutivos del sistema de gestión de la calidad, para su correcta aplicación.			
Transformando la Cultura Organizacional			
Realizar talleres y capacitaciones sobre gestión de riesgos y su aplicación en la planeación estratégica			
Desarrollar e implementar un marco de gestión de riesgos adaptado a las necesidades de la Personería			
Integrar la gestión del riesgo en los procesos de toma de decisiones y planificación operativa			
Monitorear y evaluar continuamente los riesgos para adaptar las estrategias y mitigar amenazas			
Fortalecer los procesos basados en las normas de gestión del riesgo			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Eficiencia Interna y Mejora Continua	Mantener el cumplimiento de los estándares de calidad de los procesos	100%	
	Identificar brechas y oportunidades de mejora a través de acciones internas	100%	A solicitud de partes
	Realizar el programa de formación de toma de conciencia en temas de calidad, basado en las necesidades identificadas	100%	
	Diseñar y utilizar herramientas y metodologías de monitoreo y seguimiento continuo	100%	
	Coordinar las auditorías externas con el ente certificador para evaluar el cumplimiento de los estándares de certificación	100%	

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPID14	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Correo: +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



Actualizado

	Refinar los indicadores y herramientas de monitoreo y seguimiento para garantizar precisión y efectividad	100%	A solicitud de partes
	Ampliar las competencias del personal en áreas específicas relacionadas con gestión de calidad, planificación estratégica y gestión pública	100%	
	Formular y realizar seguimiento de los diferentes planes, programas y documentos técnicos requeridos por la entidad en su proceso de planificación institucional	100%	
Transformando la Cultura Organizacional	Crear materiales de capacitación sobre gestión del riesgo, que incluyan herramientas y técnicas específicas para integrar el riesgo en la planificación y ejecución de procesos.	100%	
	Implementar un programa de capacitación dirigido al personal operativo, administrativo, líderes y gerentes. Esto puede incluir talleres, seminarios y cursos en línea.	100%	
	Trabajar con los líderes de cada área para integrar prácticas de gestión del riesgo en los procesos clave, a través de sesiones de trabajo, consultorías internas o análisis de riesgos específicos de cada proceso.	100%	
	Desarrollar e implementar estrategias de mitigación de riesgos en los procesos claves identificados, basados en los resultados de la capacitación y el diagnóstico de riesgos.	100%	
	Establecer un sistema de monitoreo para evaluar la	100%	

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDP014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Comutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941018 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



BICORREA/PC-CT-80

Procedimiento

	integración continua de la gestión del riesgo en los procesos organizacionales.		
	Promover campañas internas para sensibilizar al personal sobre la importancia de la gestión del riesgo, mediante comunicados, eventos y actividades interactivas.	100%	
	Formular y realizar seguimiento de los diferentes planes, programas y documentos técnicos requeridos para la adecuada gestión de riesgo	100%	
Cumplimiento Plan de Acción 2025		100%	
6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción			
* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia , se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.			
El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia en el periodo enero a diciembre es del 100% .			
6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:			
A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores se encuentran actualizados con un cumplimiento del 100% .			
6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:			
El proceso presenta 2 hallazgos producto de la auditoría interna realizada en el segundo ciclo 2025, las cuales se encuentran en ejecución.			
Producto de la revisión por la dirección cumplieron con 1 oportunidad de mejora propuesta.			
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:			
Establecer planes de mejora como respuesta a hallazgos o recomendaciones provenientes de otras fuentes diferentes a la auditoría interna de calidad (ej.: Informes de auditoría y seguimiento presentados por la OCI, Autoevaluación de procesos, Círculos de Calidad, Auditorías Externas, Evaluaciones a la gestión de riesgos, etc.).			
Se recomienda dar estricto y oportuno cumplimiento a los indicadores establecidos por parte del proceso.			
Es importante establecer planes de acción con metas claras y alcanzables			

BICORREA/PC-CL-0

Personería

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carretera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



2 INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS			
OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2025			
2. DEPENDENCIA: Innovación y Conocimiento			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Innovación y Conocimiento			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
ECOSISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICA MODERNIZADO			
Implementar plataformas colaborativas y de comunicación instantánea.			
Migrar a una infraestructura en la nube segura y escalable.			
Establecer protocolos avanzados de seguridad informática.			
Estructurar un protocolo enfocado en ciberseguridad.			
Desarrollar y aplicar políticas de seguridad informática rigurosas.			
Realizar pruebas periódicas de seguridad para identificar y mitigar riesgos.			
COMPETENCIAS DIGITALES PARA EL FUTURO			
Realizar talleres y cursos sobre nuevas tecnologías y herramientas digitales.			
Fomentar el aprendizaje de habilidades en análisis de datos y ciberseguridad.			
Crear un sistema de certificación interna en competencias digitales.			
CUMPLIMIENTO ENERO A DICIEMBRE 2025			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
Ecosistema de Gestión Informática Modernizado	Implementar chats y mesa de ayuda para soporte	100%	
	Promover el uso de OneDrive y Sharepoint como herramientas colaborativas	100%	
	Migrar servicios misionales a una infraestructura en la nube segura y escalable	100%	
	Realizar revisiones y mantenimientos trimestrales a los servidores en la nube	100%	
	Realizar actualización al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	100%	
	Renovar licencias para el sistema de seguridad y ciberseguridad perimetral	100%	
	Realizar pruebas de penetración y haking ético	100%	
	Administrar las de cuentas de correo y el sistema de Office 365	100%	Apetición de partes
	Adquirir servidores, switches y demás elementos que se requieran en el marco del proyecto.	100%	

Procedente A

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Correo: +57(4)384 99 99 - Fax: +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000841019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág. www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



	Migración de servidores, directorio activo, servidor NAS, planta telefónica	100%	
	Administrar y Actualizar granja de servidores, Infraestructura	100%	
	Control y administración servidor de impresión	100%	
	Administrar Teamviewer, inventario de equipos, y soporte técnico.	100%	Apetición de partes
	Organización funcional y actualización del cableado centro de datos UPDH	100%	
	Instalación y configuración servidor de impresión UPDH	100%	
	Firma Digital interna y Cultura de cero Papel	100%	
Competencias Digitales para el Futuro	Diseñar e impartir capacitaciones	100%	Apetición de partes
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION	100%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia en el periodo enero a diciembre es del 100%.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores se encuentran actualizados con un cumplimiento del 88%.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

El proceso presenta 1 hallazgo producto de la auditoría internas realizada, la acción propuesta en el plan de mejoramiento se encuentra en ejecución. Producto de la revisión por la dirección cumplieron con 1 oportunidad de mejora propuesta.

Presupuesto

BICORREA

Tarea: 3516

PROYECTO: BICORREA	REVISOR: PCARBOLEDA
CODIGO: FDI014	VERSION: 8
RESOLUCION: 804	VIGENCIA: 10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD	
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47	
Línea Gratuita: 018000941019	
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co	



N° 8C735-1



3 OBSERVATORIOS E INVESTIGACIONES EN DERECHOS HUMANOS

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS	
OFICINA DE CONTROL INTERNO	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2025	
2. DEPENDENCIA: Observatorios e investigaciones en Derechos Humanos	
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Observatorios e investigaciones en Derechos Humanos	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:	
CENTRO DE PENSAMIENTO	
Estrategias Integradas de Comunicación y Sensibilización Ciudadana	
Realizar un diagnóstico de las necesidades y oportunidades en comunicación interna y externa.	
Desarrollar e implementar un plan de comunicación integral que incluya canales tradicionales y digitales.	
Diseñar y ejecutar campañas de sensibilización y educación ciudadana sobre la misión y los servicios de la Personería.	
Promover la cultura de la comunicación transparente y oportuna en todas las áreas de la Personería.	
Implementar plataformas y herramientas digitales para facilitar el acceso a la información pública.	
Realizar actividades de divulgación y eventos públicos para fortalecer la presencia institucional.	
Evaluar el impacto de las estrategias y campañas de comunicación y ajustar según sea necesario.	
Plataforma de Conocimiento Institucional	
Desarrollar una base de datos digital accesible y segura.	
Facilitar el acceso a investigaciones, publicaciones y recursos de capacitación.	
Promover el uso compartido y la colaboración en proyectos de investigación.	
LINEAS DE INVESTIGACIÓN	
Red Integrada de Observatorios e Investigación Estratégica	
Crear y consolidar observatorios para monitorear temas clave como derechos humanos, medio ambiente, y políticas sociales, entre otros.	
Fortalecer el centro de pensamiento que realice estudios especializados y publicaciones académicas.	
Identificar y priorizar líneas de investigación alineadas con los objetivos estratégicos de la Personería.	
Generar informes periódicos y recomendaciones basadas en los hallazgos de los observatorios.	
Crear un marco común para coordinar las actividades de investigación y observatorios.	
Establecer metas y métricas claras para evaluar el impacto de las investigaciones.	
Publicar resultados y recomendaciones para su aplicación en políticas públicas y acciones institucionales.	
Fomentar la colaboración entre investigadores, observatorios y personal de la Personería.	
GRUPO ETNIAS, MIGRANTES Y NARP	
Promoviendo los derechos y protegiendo la cultura de los grupos indígenas y la población NARP	
Capacitar y fortalecer las capacidades organizativas y de liderazgo de las comunidades indígenas (étnicas) y las Negritudes para la defensa de sus derechos.	
Promover la participación activa y equitativa de los grupos indígenas y las Negritudes en espacios políticos, sociales y económicos, asegurando una representación justa y efectiva.	
Desarrollar programas educativos interculturales que reconozcan y valoren la diversidad cultural de los grupos indígenas y las Negritudes, promoviendo el respeto y la convivencia armónica entre diferentes identidades culturales.	
Acompañar los procesos de participación propias de la idiosincrasia de las comunidades indígenas y negritudes en el Distrito.	

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISÓ: PCARBOLEDA	
CÓDIGO	FDP0014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° BC735-1



Presidencia

Establecer ruta de atención para la población indígena y NARP con el fin de facilitar el acceso a los servicios del distrito.
Desarrollar herramientas que permitan recolectar y dar a conocer información acerca de las vulneraciones de derechos.
GRUPO LIBERTADES RELIGIOSAS
Promoción y protección de la libertad de culto
Brindar asesoría jurídica a individuos o grupos que enfrenten discriminación o violación de sus derechos religiosos.
Monitorear y gestionar casos relacionados con la violación de la libertad de culto, asegurando la intervención adecuada y oportuna.
Organizar seminarios, talleres y encuentros interreligiosos para fomentar el entendimiento mutuo, el respeto y la cooperación entre diferentes comunidades religiosas.
Desarrollar materiales educativos sobre la importancia del respeto a la diversidad religiosa y la convivencia pacífica.
Establecer ruta de atención para la vulneración de los derechos por discriminación por asuntos religiosos.
Articular los diferentes actores que tengan como objeto la protección de libertades religiosas, a través de la participación en mesas, comités y demás espacios de encuentro.
OBSERVATORIO DE FAMILIA
Fortalecimiento del entorno familiar
Realizar talleres de sensibilización que promuevan la crianza positiva y entornos protectores.
Verificar el cumplimiento de políticas públicas que impactan el entorno familiar.
Articular diferentes entidades públicas y organizaciones sociales que tengan como objeto la protección de la familia, a través de la participación en mesas, comités y demás espacios de encuentro.
Desarrollar herramientas que permitan recolectar y dar a conocer información acerca de las vulneraciones de derechos que presentan mayor impacto en el entorno familiar.
Promover la protección del entorno familiar a partir de la visibilización de las problemáticas y difusión de las rutas de atención para proteger las familias.
Desarrollar foros y/o conversatorios que permitan la capturar y socializar las acciones realizadas desde la Personería para la protección del entorno familiar.
Guardianes de los NNA y la juventud
Realizar campañas de concientización sobre la importancia de los derechos de los NNA y la juventud, utilizando diferentes canales de difusión.
Acompañar a los NNA y jóvenes que han sido víctimas de violencias o abusos con apoyo psicosocial.
Promover sesiones educativas sobre los Derechos Humanos para los NNA, jóvenes, padres, educadores y comunidad en general.
Articular diferentes entidades públicas y organizaciones sociales que tengan como objeto la protección de los NNA y jóvenes, a través de la participación en mesas, comités y demás espacios de encuentro.
Verificar el cumplimiento de políticas públicas que impactan a los NNA y jóvenes del Distrito.
Realizar recorridos de verificación y seguimiento a hogares e instituciones de acogidas de los NNA y jóvenes.
Desarrollar herramientas que permitan recolectar y dar a conocer información acerca de las vulneraciones de derechos de los NNA y jóvenes.
Promover la protección de los NNA y jóvenes a partir de la visibilización de las problemáticas y difusión de las rutas de atención para proteger sus derechos.
OBSERVATORIO DE MUJERES DIVERSIDADES SEXUALES Y GENERO
Inclusión y empoderamiento de las mujeres, diversidades sexuales e identidades de género

BICORREA

Tarea: 3816

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDP014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941018			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-I



Handwritten signature

Investigar, documentar, sistematizar, analizar y generar información sobre la situación de las mujeres y la población sexualmente diversa en el Distrito.
Acompañar a diferentes actores públicos y/o privados desde el orden local, departamental, nacional o internacional, para garantizar los derechos de la población femenina y LGTBIQ+ del Distrito.
Realizar acciones transversales para la garantía de los Derechos de la población femenina y diversa del Distrito.
Verificar el cumplimiento de políticas públicas que impactan a las mujeres, las diversidades sexuales e identidades de género.
Seguimiento y divulgación de acciones coyunturales de ciudad en materia de garantía de derechos para la población femenina y diversa.
Investigar, documentar, sistematizar, analizar y generar información sobre la situación de las trabajadoras sexuales.
OBSERVATORIO MEDIO AMBIENTE
Protección del hábitat, para un medio ambiente sano
Realizar evaluaciones y monitoreo periódico de los entornos locales para identificar áreas críticas, detectar problemas ambientales y generar alertas para promover intervenciones adecuadas.
Implementar programas de capacitación y sensibilización para la comunidad, fomentando prácticas sostenibles y responsables en el uso de los recursos naturales.
Garantizar la calidad del aire, agua y suelo mediante la vigilancia de políticas y asegurando la aplicación de prácticas sostenibles que prevengan la contaminación y degradación de los recursos naturales.
Promover la protección del medio ambiente a partir de la visibilización de problemáticas y difusión de las rutas de atención en situaciones de contingencia ambiental o de reasentamiento.
Articular organismos públicos y privados que trabajen en pro de la protección de los recursos naturales, generación de hábitats seguros y adecuada gestión de los procesos de reasentamiento
OBSERVATORIO DE SALUD
Protección y acceso equitativo al sistema de salud
Supervisar el funcionamiento de los servicios de salud en el Distrito para asegurar que se cumplan los estándares de calidad y que los ciudadanos reciban la atención adecuada y oportuna.
Actuar como defensor de los derechos de los ciudadanos en situaciones donde se vea comprometido su acceso a servicios de salud, interviniendo para resolver conflictos y garantizar el cumplimiento de normativas.
Facilitar la resolución de disputas entre usuarios y prestadores de servicios de salud, asegurando que se respeten los derechos de ambas partes y promoviendo un acceso equitativo a la atención médica.
Realizar campañas educativas y de sensibilización sobre derechos en salud.
Fomentar la participación de la comunidad en la mejora del sistema de salud, facilitando espacios de diálogo y consulta que permitan identificar necesidades y sugerir mejoras.
Desarrollar herramientas que permitan recolectar y dar a conocer información acerca de las problemáticas asociadas a la vulneración del derecho fundamental de salud.
Promover la protección de los usuarios del sistema de salud a partir de la visibilización de las problemáticas y difusión de las rutas de atención para garantizar su protección.
Articular todos los actores en torno al sistema de salud en el Distrito a partir de la participación en mesas, comités, consejos, entre otros.2. Implementar un Modelo Innovador, y Desconcentrado de Atención
OBSERVATORIO DE TURISMO
Vigilancia y acompañamiento de la actividad turística en el distrito
Seguimiento a la normatividad asociada a la Implementación de la política pública de turismo en el Distrito de Medellín y recomendaciones en torno a enfoque de protección de DDHH.

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941018			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



Revisado

Compilación estadística que dé cuenta del comportamiento del turismo en torno a las vulneraciones a DDHH.

Encuentros de sensibilización para buenas prácticas y protección de DDHH en torno al turismo en la ciudad con actores turísticos.

Promover las buenas prácticas del turismo a partir de la visibilización de problemáticas y difusión de las rutas de atención cuando se presentan vulneraciones a los diferentes actores.

Desarrollar herramientas que permitan recolectar y dar a conocer información acerca de las problemáticas asociadas a la vulneración de Derechos Humanos en la actividad turística.

Articular todos los actores en torno a la actividad del turismo en el Distrito a partir de la participación en mesas, comités, consejos, gremios, entre otros.

OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN

Construcción de una sociedad participativa y democrática

Fortalecer las capacidades de los ciudadanos para que sean agentes activos en la construcción de una ciudad más inclusiva y equitativa.

Fomentar la colaboración entre la academia, la sociedad civil y las instituciones, con el objetivo de generar conocimiento colectivo y promover la transformación.

Generar mecanismos para que los ciudadanos se involucren en la toma de decisiones y en la gestión de recursos públicos, para lograr una administración más transparente y eficiente.

Desarrollar herramientas que permitan recolectar y dar a conocer información acerca de las dificultades que se presentan en los procesos de participación ciudadana del Distrito.

Promover los procesos de participación ciudadana efectiva a partir de la visibilización de las problemáticas y difusión de las rutas de atención para garantizar su protección, a través de los mecanismos de participación ciudadana.

Articular todos los actores que intervienen en los procesos de participación ciudadana en el Distrito.

OBSERVATORIO DE PENAL

Velando por la dignidad de los ciudadanos privados de la libertad

Vigilar que las personas privadas de la libertad tengan condiciones dignas de bienestar físico y emocional.

Realizar jornadas de intercambio de conocimiento con instituciones públicas, privadas u ong's en temas críticos para las personas interesadas en el sistema penal, penitenciario y carcelario de incidencia metropolitana.

Desarrollar herramientas que permitan recolectar y dar a conocer información acerca de las vulneraciones de derechos en los centros transitorios de detención y cárceles del Distrito.

Articulación interinstitucional para buscar alternativas que mejoren las condiciones de los ciudadanos privados de la libertad y mitiguen la vulneración de los derechos.

Promover las acciones legales y constitucionales pertinentes en aras a evitar la vulneración de los derechos de la población privada de la libertad

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2. RESULTADO	5.3. ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Capacitación Integral para el Personal del Distrito	Capacitación en Derechos Humanos	100%	
	Elaboración y distribución del cronograma de trabajo	100%	
	Aplicación de encuestas de satisfacción	100%	
	Apoyar la recopilación de información sobre los distintos temas y actividades de	100%	

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Linea Gratuita: 018000841019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1

	formación de la entidad (Vapos, 50 horas constitucionales...)		
	Monitoreo y seguimiento del aprendizaje	100%	
	Contribuir con la elaboración del Informe Anual de DDHH	75%	
	Asistencia a eventos interinstitucionales	100%	
	Diplomados externos en diferentes temas	75%	
	Capacitación sobre la Vigilancia de la Conducta oficial para Personeros municipales o entidades del orden municipal- Responsable Vigilancia Administrativa.	100%	
	Jornadas de capacitación en acciones constitucionales	50%	
	Jornadas en Derecho Procesal y Disciplinario	100%	
	Reuniones trimestrales para seguimiento	100%	
Plataforma de Conocimiento Institucional	Diseño y desarrollo de la plataforma digital.	100%	
	Digitalización de documentos existentes.	100%	
	Acercamiento a Redes de apoyo colaborativo en proyectos de investigación	100%	
	Capacitaciones y asistencia a solicitud de entidades públicas y/o organizaciones sociales y/o a las comunidades en el territorio	100%	
	Conformación del comité editorial de la Revista Raíces	100%	
	Estructura del diseño, reglamento y directrices para la publicación científica de la Revista Raíces	100%	
	Convocatoria de la Revista Raíces	100%	
	Publicación de la Revista Raíces	100%	
	Publicaciones de estudios, investigaciones, artículos y demás formas de divulgación de conocimiento científico, técnico, académico y de información	50%	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION		92,9%	
LINEAS DE INVESTIGACIÓN			

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
Red Integrada de Observatorios e	Proyectos educativos colaborativos desarrollados a partir de capacitaciones en DDHH	45%	

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDP1014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941919			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° 9C735-1



Procedimiento

Investigación Estratégica	Talleres, foros, mesas de diálogo, podcast	62%	
	Recorridos de ciudad para análisis de campo a la situación de derechos humanos.	57%	
	Visitas a albergues y centros de atención a víctimas, centros de atención habitantes de/en situación de calle, centros de gerontología y personas mayores, centros de atención a NNA, instituciones educativas, juntas de remisos, visitas a cárceles, etcétera.	60%	
	Participar y/o liderar mesas de trabajo con personas de grupos de Mujeres y DXSG, Étnicos, Religiosos, entidades de salud en condición de discapacidad	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 167%
	Cartillas y plegables	100%	
	Informe de avance de investigación para consolidar el Informe Anual de Derechos Humanos.	0%	
Encuentros de Innovación y Conocimiento	Congreso internacional de Derechos Humanos	100%	
	Feria de servicios	0%	
	Alianzas estratégicas interinstitucionales.	100%	
	Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en el Distrito de Medellín.	100%	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION		66%	

GRUPO ETNIAS, MIGRANTES Y NARP

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
Promoviendo los derechos y protegiendo la cultura de los grupos indígenas y la población NARP	Brindar asesoría y acompañamiento especializado a los grupos étnicos, migrantes y refugiados de la ciudad.	100%	A solicitud de parte
	Articulación para la atención étnica, migrante y refugiada.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 163%
	Identificación y divulgación de ofertas institucionales para la población étnica, migrante y refugiada.	100%	
	Hacer acompañamiento y seguimiento a la implementación de la política pública de los grupos étnicos, migrantes y refugiados.	100%	

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Correo: +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



Personería

	Sensibilización en temas étnicos y migrantes	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 188%
	Hacer seguimiento y recomendaciones a la implementación de los decretos étnicos con fuerza de ley.	100%	
	Asistencia y/o acompañamiento a comisiones accidentales, sesiones plenarias, comisiones permanentes, debates de control político o asuntos direccionados desde el concejo y sus corporados, así como el apoyo a la resolución de cuestionarios, conceptos, derechos de petición u otros.	100%	A solicitud de parte
	Divulgar a nivel internacional, nacional y territorial la información recogida, analizada y generada mediante la elaboración y difusión de boletines, alertas institucionales y oficios de recomendación (tanto nuevos como en seguimiento), así como realizar el reporte del CIPRAT cuando sea requerido. Esta actividad incluirá la redacción y proyección de dichos documentos, asegurando el cumplimiento de las normativas de divulgación y comunicación establecidos por el Centro de Pensamiento, la política de comunicaciones o cualquier otra reglamentación vigente	100%	
	Reuniones de equipo comité primario y reuniones de trabajo individuales.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 120%
	Círculos de calidad con líder de proceso	70%	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION		97	

GRUPO LIBERTADES RELIGIOSAS

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		5.3ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	
Promoción y protección de la libertad de culto	Brindar asesoría jurídica y gestionar casos relacionados con la discriminación o violación de derechos religiosos y la libertad de culto, asegurando una intervención adecuada y oportuna para la protección de los afectados.	100%	A solicitud de Partes

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



Organizar seminarios, talleres y encuentros interreligiosos para fomentar el entendimiento mutuo, el respeto y la cooperación entre diferentes comunidades religiosas.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 250%
Investigar, documentar, sistematizar, analizar y generar información sobre la situación de la libertad de culto y religiosa en el distrito de Medellín.	100%	
Desarrollar materiales educativos sobre la importancia del respeto a la diversidad religiosa y la convivencia pacífica	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 200%
Establecer ruta de atención para la vulneración de los derechos por discriminación por asuntos religiosos	0%	
Articular los diferentes actores que tengan como objeto la protección de libertades religiosas, a través de la participación en mesas, comités, consejos, gremios, sesiones del concejo (Plenarias o comisiones accidentales) entre otros.	100%	A solicitud de Partes
Apoyar procesos de investigación en su componente metodológico, en los temas que sea convocado	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 500%
Divulgar a nivel internacional, nacional y territorial la información recogida, analizada y generada mediante la elaboración y difusión de Boletines, Alertas Institucionales y oficios de recomendación (tanto nuevos como en seguimiento), así como realizar el reporte del CIPRAT cuando sea requerido. Esta actividad incluirá la redacción y proyección de dichos documentos, asegurando el cumplimiento de las normativas de divulgación y comunicación establecidos por el Centro de Pensamiento, la política de comunicaciones o cualquier otra reglamentación vigente	100%	A solicitud de partes
Realizar encuestas para la percepción del derecho a la libertad religiosa en las instituciones educativas de la ciudad con el fin de gestionar e identificar casos de vulneración del derecho	3%	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION	78%	
OBSERVATORIO DE FAMILIA		

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISÓ: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gravitia: 018000841019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° 9C735-1

Handwritten signature/initials

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
Fortalecimiento del entorno familiar	Realizar visitas interinstitucionales con el fin de verificar el cumplimiento de las políticas publicas	100%	
	Participar en programas, mesas de trabajo, comités y organizaciones sociales, apoyo técnico a la emisión de conceptos que tenga con objetivo la protección y garantía de los derechos relacionados con las líneas de investigación del observatorio de familia	100%	A solicitud de partes
	Desarrollar foros y/o conversatorios que permitan la visibilización del Observatorio de Familia entorno a la prevención de las violencias y la garantía de los derechos de la familia	100%	
	Asistencia y/o Acompañamiento a comisiones accidentales, sesiones plenarias, comisiones permanentes, debates de control político o asuntos direccionados desde el concejo y sus corporados, así como el apoyo a la resolución de cuestionarios, conceptos, derechos de petición u otros.	100%	A solicitud de partes
	Reuniones de equipo comité primario y reuniones de trabajo individuales	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 110%
	Reuniones de circulo de calidad con líder de proceso.	75%	
Guardianes de los NNA y la Juventud	Realizar visitas Interinstitucionales con el fin verificar el cumplimiento de las Políticas Públicas respecto a Protección y Atención Integral a los Niños, Niñas y Adolescentes con énfasis ESCNNA	91%	
	Participar en programas, mesas de trabajo, comités y Organizaciones Sociales, que tengan como objetivo la Protección y Garantía de los Derechos relacionados con investigación y el Observatorio de Familia Protección y Atención Integral a los Niños, Niñas y Adolescentes con énfasis ESCNNA	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 110%
	Articular los diferentes Observatorios de la Personería Distrital de Medellín, con el fin de obtener información sobre las problemáticas relacionadas con la familia	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 160%

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDP014	VERSION	3
RESOLUCIÓN	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Comutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



Atendido

	(Personas adultas Mayores, Protección y Atención Integral a los Niños, Niñas y Adolescentes con énfasis ESCNNA, y Personas en Situación de Calle)		
	Llevar a cabo recolección de datos por medio de entrevistas, encuestas, trabajo con grupos focales, entre otros, con el fin de obtener información de la garantía de Derechos Humanos de los grupos poblacionales a los que está dirigido el Observatorio de Familia (personas adultas mayores, protección y atención integral a los niños, niñas y adolescentes con énfasis ESCNNA, y personas en situación de calle)	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 120%
	Realizar recorridos y visitas de Verificación de Derechos Humanos de las personas Adultas Mayores, NNA con énfasis en ESCANNA, y Personas en habitantes y en Situación de calle.	100%	
	Realizar análisis de la información obtenida, con el fin de verificar el cumplimiento de las Políticas Públicas y la Garantía de Derechos de la Familia (Personas adultas mayores, Protección y Atención Integral a los Niños, Niñas y Adolescentes con énfasis ESCNNA, y Personas en Situación de Calle)	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 140%
	Elaborar recomendaciones, boletines de prensa, y alertas que promuevan la protección, difusión e implementación de las normatividades que regulan los Derechos de la familia y realizar su correspondiente seguimiento	67%	
	Desarrollar foros y/o conversatorios que permitan la visibilización del Observatorio de Familia entorno a la prevención de las violencias y la garantía de los derechos de la familia	100%	
	Elaborar Informe Semestral	100%	
	Socialización Semestral de cada Informe elaborado por el Observatorio de Familia	100%	
Apoyo integral para la protección del habitante de calle y en situación de calle	Realizar visitas Interinstitucionales con el fin verificar el cumplimiento de las Políticas Públicas respecto a los y las adultas mayores, Protección y Atención Integral a los Niños, Niñas y Adolescentes con énfasis ESCNNA, Personas en situación de calle	100%	A solicitud de partes

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Correo: +57(4)384 99 99 - Fax: +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 01800941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



Handwritten signature

Participar en programas, mesas de trabajo, comités, comisiones accidentales del Concejo Municipal, y Organizaciones Sociales, que tengan como objetivo la Protección y Garantía de los Derechos relacionados con las líneas de investigación del Observatorio de Familia (Personas Adultas Mayores, Protección y Atención Integral a los Niños, Niñas y Adolescentes con énfasis ESCNNA, y personas en situación de calle	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 183%
Articular los diferentes Observatorios de la Personería Distrital de Medellín, con el fin de obtener información sobre las problemáticas relacionadas con la familia (Personas adultas Mayores, Protección y Atención Integral a los Niños, Niñas y Adolescentes con énfasis ESCNNA, y Personas en Situación de Calle)	100%	
Llevar a cabo recolección de datos por medio de entrevistas, encuestas, trabajo con grupos focales, entre otros, con el fin de obtener información de la garantía de Derechos Humanos de los grupos poblacionales a los que está dirigido el Observatorio de Familia (personas adultas mayores, protección y atención integral a los niños, niñas y adolescentes con énfasis ESCNNA, y personas en situación de calle.	83%	
Realizar recorridos y visitas de Verificación de Derechos Humanos de las personas Adultas Mayores, NNA con énfasis en ESCANNA, y Personas en habitantes y en Situación de calle.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 120%
Realizar análisis de la información obtenida, con el fin de verificar el cumplimiento de las Políticas Públicas y la Garantía de Derechos de la Familia (Personas adultas mayores, Protección y Atención Integral a los Niños, Niñas y Adolescentes con énfasis ESCNNA, y Personas en Situación de Calle)	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 133%
Elaborar recomendaciones, boletines de prensa, y alertas que promuevan la protección, difusión e implementación de las normatividades que regulan los Derechos de la familia y realizar su correspondiente seguimiento	100%	

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA	REVISOR: PCARBOLEDA
CODIGO: FDPD14	VERSION: 8
RESOLUCION: 804	VIGENCIA: 10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000841019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co	



N° SC735-1



Handwritten signature

	Desarrollar foros y/o conversatorios que permitan la visibilización del Observatorio de Familia entorno a la prevención de las violencias y la garantía de los derechos de la familia	100%	
	Elaborar Informe Semestral.	100%	
	Socialización Semestral de cada Informe elaborado por el Observatorio de Familia.	100%	
Protección integral del Adulto Mayor	Realizar visitas Interinstitucionales con el fin verificar el cumplimiento de las Políticas Públicas respecto a los y las adultas mayores.	80%	
	Realizar recorridos y visitas de Verificación de Derechos Humanos de las personas Adultas Mayores	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 120%
	Desarrollar foros y/o conversatorios que permitan la visibilización del Observatorio de Familia entorno a la prevención de las violencias y la garantía de los derechos de la familia	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 150%
	Llevar a cabo recolección de datos por medio de entrevistas, encuestas, trabajo con grupos focales, entre otros, con el fin de obtener información de la garantía de Derechos Humanos de los grupos poblacionales a los que está dirigido el Observatorio de Familia (personas adultas mayores), que aporten a la investigación.	80%	
	Realizar análisis de la información obtenida, con el fin de verificar el cumplimiento de las Políticas Públicas y la Garantía de Derechos de la Familia (Personas adultas mayores), que aporten a la investigación.	100%	
	Participar en programas, mesas de trabajo, comités y Organizaciones Sociales, que tengan como objetivo la Protección y Garantía de los Derechos relacionados con las líneas de investigación del Observatorio de Familia (Personas Adultas Mayores)	90%	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION		96%	

Proceder

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CÓDIGO	FDP014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018002941018			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



OBSERVATORIO DE MUJERES DIVERSIDADES SEXUALES Y GENERO			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		5.3ANÁLISIS/OBSERVACION
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	
Inclusión y empoderamiento de las mujeres, diversidades sexuales e identidades de género	Proyectar, emitir y divulgar a nivel internacional, nacional y territorial la información recogida, analizada y generada por el OBMDXG mediante la elaboración y difusión de Informes, conceptos, Boletines, Alertas Institucionales y oficios de recomendación (tanto nuevos como en seguimiento), así como realizar el reporte del CIPRAT cuando sea requerido. Esta actividad incluirá la redacción y proyección de dichos documentos, asegurando el cumplimiento de las normativas de divulgación y comunicación establecidos por el Centro de Pensamiento, la política de comunicaciones o cualquier otra reglamentación vigente.	83%	
	Asistencia a mesas de trabajo con diferentes actores territoriales públicos y/o privados para garantía de los derechos de la población OSIEGD y femenina desde el orden Local, Departamental, Nacional o Internacional	100%	A solicitud de partes
	Ejecución de mesas de Interlocución y/o entrega de informes en acciones preventivas en normativas relevantes por la garantía de derechos de la población OSIEGD y femenina del distrito con diferentes actores territoriales públicos y/o privados desde el orden Local, Departamental, Nacional o internacional	90%	
	Realizar recorridos territoriales para diagnosticar los contextos de riesgo de la población Femenina y OSIEGD en el Distrito	100%	
	Asistencia y/o Acompañamiento a comisiones accidentales, debates de control político o asuntos direccionados desde el concejo y sus corporados, así como el apoyo a la resolución de cuestionarios, conceptos, derechos de petición u otros.	100%	A solicitud de partes
	Acompañamiento psico- jurídico, remisión y seguimiento a casos especiales en conjunto con las instituciones que hacen parte de la ruta de atención y los mecanismos interinstitucionales dispuestos para hacer frente a las VBG y La vulneración de derechos de la población OSIEGD	100%	A solicitud de partes
	Seguimiento a las políticas públicas enfocadas en la protección, atención y garantía de derechos de las personas LGBTI y de las mujeres en el Distrito de Medellín	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 200%

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° 9C735-1



Proceda

Contribuir al fortalecimiento institucional interno en materia de garantía de derechos para las mujeres y la población diversa (rutas al interior de la entidad y hacia los procesos de atención externos)	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 250%
Acompañamiento y apoyo a marchas y/o plantones en pro de la garantía de los derechos fundamentales de las mujeres y la población diversa o de otros grupos poblacionales y/o motivaciones	100%	A solicitud de partes
Apoyo, acompañamiento y/o fortalecimiento de las mesas, colectivos, veedurías y otras acciones que propendan por la participación social instando por el goce efectivo de los derechos fundamentales de la población femenina Y OSIEGD	100%	A solicitud de partes
Gestión del Conocimiento en relación con garantía de derechos de la población OSIEGD y Femenina (Alianzas estratégicas con expertos, Sensibilizaciones, Talleres, Charlas, foros, diplomados, seminarios, cursos relacionados con la temática)	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 263%
Reuniones de Equipo Comité Primario y Reuniones de Trabajo Individuales	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 187%
Círculos de Calidad	82%	
Indagar, documentar y analizar información sobre el impacto de las acciones implementadas por parte de la administración distrital y otras entidades, para la garantía de derechos las personas en ejercicio de actividades sexuales pagas.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 600%
Fortalecimiento de alianzas multisectoriales para la garantía de derechos de la población femenina, con OSIEGD del Distrito	100%	A solicitud de partes
Oficios emitidos a entidades	100%	A solicitud de partes
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION	97%	

OBSERVATORIO MEDIO AMBIENTE			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		5.3ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	
Protección del hábitat, para un medio ambiente sano	Verificaciones de problemáticas ambientales sobre manejo inadecuado de RESIDUOS SÓLIDOS en las diferentes comunas del Distrito.	61%	
	Verificaciones de problemáticas ambientales sobre FAUNA en las diferentes comunas del Distrito	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 132%

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISÓ: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDP1014	VERSION	8
RESOLUCION	604	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° 9C735-I



Procedimiento

Verificaciones de problemáticas ambientales sobre FLORA en las diferentes comunas del Distrito.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 183%
Verificaciones de problemáticas ambientales sobre el RECURSO HÍDRICO en las diferentes comunas del Distrito	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 150%
Verificaciones de problemáticas ambientales sobre RUIDO en las diferentes comunas del Distrito.	63%	
Verificaciones de problemáticas ambientales sobre CAMBIO CLIMÁTICO y contaminación atmosférica en las diferentes comunas del Distrito.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 125%
Jornadas de Sensibilización sobre derechos ambientales y protección de los recursos naturales	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 400%
Seguimiento a la implementación de la política pública ambiental (Dcto) a través de la participación en Mesas de Trabajo públicas y/o privadas, Comisiones y Plenarias del Concejo Distrital.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 338%
Seguimiento a la implementación de la política pública de protección a moradores en el Distrito de Medellín (Dcto. 818 de 2021) a través de la participación en Mesas de Trabajo públicas y/o privadas, Comisiones y Plenarias del Concejo Distrital.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 510%
Verificaciones de problemáticas de moradores sobre estado de las viviendas	100%	
Verificaciones de problemáticas de moradores sobre inestabilidad y amenazas por movimientos en masa.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 200%
Verificaciones de problemáticas de moradores sobre prestación de los servicios públicos.	100%	A solicitud de partes
Verificaciones a "Colegios Enfermos"	18%	
Verificación a problemáticas de moradores por la ejecución de proyectos estratégicos del distrito.	A solicitud de partes	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN		88%

OBSERVATORIO DE SALUD			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS	5.2 RESULTADO	5.3ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
	5.1. ACTIVIDAD/META		
Protección y acceso equitativo	Verificación de farmacias con el fin de garantizar la accesibilidad, oportunidad, continuidad y seguimiento a la dispensación de medicamentos de	100%	

BICORREA

Tarea: 3515

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Correo: +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-I



Handwritten signature/initials

al Sistema de Salud	las farmacias dispensadoras de medicamentos de las EPS		
	Recolección, análisis y seguimiento de buzones de sugerencias para PQRSF distribuidos en instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas de la ciudad.	100%	BICORREA/IC-CI-0
	Visitas de verificación de Derechos a los servicios de Urgencias de la IPS públicas y privadas en el Distrito de Medellín donde se verifica indicadores de atención en salud.	100%	
	Seguimiento Atención en salud y mesas de trabajo a Personas Privadas De La Libertad En Estaciones De Policía Municipio De Medellín 2024.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 111%
	PQRSF recibidas por los diferentes canales y/o sistemas de información de la personería de Medellín en garantía del derecho fundamental a la salud con los distintos actores del SGSSS.	100%	A solicitud de las partes
	Apoyo, acompañamiento y/o fortalecimiento de las mesas de trabajo, con los distintos actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otras acciones que propendan por el goce efectivo de los derechos fundamental a la salud.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 109%
	Consolidación y acompañamiento de la mesa o comisión de seguimiento de protección de la misión medica en Medellín y Antioquia, alianza con la comisión de misión medica departamental.	100%	A solicitud de las partes
	Acompañamiento a procesos de fortalecimiento de la participación social en salud en el distrito de Medellín enfocados en las ligas o asociaciones de usuarios, veedurías en salud, COPACOS y otros actores del Sistema general de Seguridad Social en Salud.	100%	
	Planteamiento del problema y diseño de instrumentos	0%	
	Recolección y depuración de información	0%	
	Interpretación de datos	0%	
	Pre - Informe	0%	
	Informe ejecutivo para publicación (Parcial y Final)	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 200%
	Asistencia y/o acompañamiento a comisiones accidentales, sesiones plenarias, comisiones accidentales, debates de control político o asuntos direccionados desde el concejo y sus corporados, así como el apoyo a la resolución de cuestionarios, conceptos, derechos de petición u otros.	100%	A solicitud de las partes
	Reunión de equipo de trabajo / comité primario	91%	

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISÓ: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 89 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000961019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-I



Procedimiento

	Círculos de calidad	82%	
	Gestión del Conocimiento en salud y visibilización del ODFS (Foros, formaciones, sensibilizaciones, cátedras, diplomados, seminarios, cursos relacionados con el SGSSS)	0%	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION		69%	
OBSERVATORIO DE TURISMO			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS	5.2 RESULTADO	5.3ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
	5.1. ACTIVIDAD/META		
Vigilancia y acompañamiento de la actividad turística en el Distrito	Generación de alertas y/o recomendaciones frente a problemáticas asociadas al turismo en la ciudad.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 200%
	Vigilancia y control de comunas de Medellín y sus zonas turísticas.	100%	A solicitud de Partes
	Atención a turistas nacionales e internacionales en restablecimiento de derechos.	77%	
	informe que dé cuenta de los avistamientos y evidencias encontradas durante las diferentes	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 167%
	Seguimiento a la Implementación de la política pública y recomendaciones	100%	
	Participar y/o liderar mesas de trabajo con entes territoriales para seguimiento a problemáticas asociadas al turismo.	100%	A solicitud de Partes
	Construcción de escrito en torno a situaciones y recomendaciones de la actividad turística de la ciudad	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 333%
	Compilación estadística que dé cuenta de vulneraciones y comportamiento del turismo extranjero y nacionales	100%	
	Desarrollo de Investigación en torno a las Problemáticas asociadas a la Vulneración de derechos humanos	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 300%
	Reunión de equipo primario	35%	
	Participación en actividades y/o eventos de agenda turística en la ciudad.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 256%
	Campañas para el buen turismo (redes sociales, micro videos, medios digitales)	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 200%

BICORREA

Tarea: 3618

PROYECTO: BICORREA		REVISÓ: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-I



Procedimiento

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION		93%	
OBSERVATORIO DE CIUDADANA			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
	5.1. ACTIVIDAD/META		
Construcción de una sociedad participativa y democrática	Red de monitoreo desde los territorios locales	100%	
	Encuentros comunitarios para seguimiento y aportar a los Planes de Desarrollo que aporten al cumplimiento de los de DDHH y ODS	100%	
	Semilleros Nuevos liderazgos	80%	
	Investigaciones	100%	
	conversatorio	50%	
	Encuentro de experiencias de participación	75%	
	Reuniones de equipo - Comité Primario	91%	
	Asistencia y/o Acompañamiento a escenarios de participación ciudadana (CCCP, JAL, JAC, organizaciones sociales, rendiciones de cuenta)	100%	A solicitud de Partes
	Acompañamiento a Asocomunales y Federaciones	100%	A solicitud de Partes
	Documentación y notificación de las alertas de los riesgos de la política pública, el derecho o realidad social	100%	A solicitud de Partes
	Atención, documentación y Trámite PQRS	100%	A solicitud de Partes
	Atención a Usuarios	100%	A solicitud de Partes
	Asistencia y/o Acompañamiento a comisiones accidentales, sesiones plenarias, comisiones permanentes, debates de control político o asuntos direccionados desde el concejo y sus corporados, así como el apoyo a la resolución de cuestionarios, conceptos, derechos de petición u otros.	100%	A solicitud de Partes
	Divulgar a nivel internacional, nacional y territorial la información recogida, analizada y generada mediante la elaboración y difusión de Boletines, Alertas Institucionales y oficios de recomendación (tanto nuevos como en seguimiento), así como realizar el reporte del CIPRAT cuando sea requerido. Esta actividad incluirá la redacción y proyección de dichos documentos, asegurando el cumplimiento de las normativas de divulgación y comunicación establecidos por el Centro de Pensamiento, la política de comunicaciones o cualquier otra reglamentación vigente	100%	A solicitud de Partes
	Círculos de calidad	100%	A solicitud de Partes
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION		93%	

BICORREA

Tarea: 3816

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000841019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1

Procedido

OBSERVATORIO DE PENAL			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS	5.2 RESULTADO	5.3ANÁLISIS/ OBSERVACION
	5.1. ACTIVIDAD/META		
Velando por la dignidad de los ciudadanos privados de la libertad.	Apoyar la consolidación teórica del Observatorio en Penal, Penitenciario y Carcelario y generar informe escrito.	0%	
	Apoyar la gestión para establecer colaboraciones con instituciones de educación superior, públicas y/o privadas y centros de investigación que cuenten con líneas de investigación y/o proyectos relacionados con el objeto del observatorio en penal, penitenciario y carcelario y procurar articulación.	100%	
	Apoyar la formulación y ejecución de proyectos de investigación en el componente penitenciario y carcelario con enfoque en el derecho a la dignidad de las personas privadas de la libertad	100%	
	Foro relacionado con la problemática Carcelaria	100%	
	Proponer capacitaciones en penal, penitenciario y carcelario en armonía con los lineamientos del Centro de Pensamiento y en articulación con los demás observatorios	43%	
	Participar en 2 artículos en formato publicable producto de uno de los proyectos de investigación que se adelanten en la Personería Distrital previa designación del Supervisor.	100%	
	Hacer seguimiento valorativo de la situación de goce efectivo de derechos por parte de la población privada de la libertad que permita identificar la efectividad de las respuestas estatales para garantizarlos y ofrecer alternativas y/o recomendaciones para mejorar la situación.	86%	
	Divulgar a nivel internacional, nacional y territorial la información recogida, analizada y generada mediante la elaboración y difusión de Boletines, Alertas Institucionales y oficios de recomendación.	100%	A Solicitud de Partes
	Atención, documentación y Trámite PQRS relacionadas.	100%	A Solicitud de Partes
	Reuniones de equipo - Comité Primario y círculos de calidad	67%	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION		80%	
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL PROCESO		86,2%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941919			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° 3C735-1



Revisada

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia en el periodo enero a diciembre es del 86.2%.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores se encuentran actualizados con un cumplimiento del **146% lo cual se encuentra por encima de la meta original.**

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

El proceso no presenta hallazgos producto de la auditoría interna realizada en el año 2025. Producto de la revisión por la dirección cumplieron con 1 oportunidad de mejora propuesta.

4. COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS			
OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2025			
2. DEPENDENCIA: Comunicación Estratégica			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Comunicación Estratégica			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Estrategias Integradas de Comunicación y Sensibilización Ciudadana			
Realizar un diagnóstico de las necesidades y oportunidades en comunicación interna y externa			
Desarrollar e implementar un plan de comunicación integral que incluya canales tradicionales y digitales			
Diseñar y ejecutar campañas de sensibilización y educación ciudadana sobre la misión y los servicios de la Personería			
Promover la cultura de la comunicación transparente y oportuna en todas las áreas de la Personería			
Implementar plataformas y herramientas digitales para facilitar el acceso a la información pública.			
Realizar actividades de divulgación y eventos públicos para fortalecer la presencia institucional.			
Evaluar el impacto de las estrategias y campañas de comunicación y ajustar según sea necesario			
Capacitación Integral en Comunicación para el Personal			
Diseñar y llevar a cabo talleres y seminarios de capacitación en comunicación efectiva.			
Fomentar el uso de técnicas de comunicación asertiva y estrategias de divulgación en el personal.			
Promover la participación del personal en actividades de comunicación y sensibilización.			
Evaluar el impacto de las capacitaciones y ajustar los programas según las necesidades.			
CUMPLIMIENTO ENERO A DICIEMBRE 2025			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
Estrategias Integradas de Comunicación y Sensibilización Ciudadana	Realizar un diagnóstico inicial y evaluaciones periódicas sobre la efectividad de los canales de comunicación existentes (tradicionales y digitales), identificando oportunidades de mejora.	100%	

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000841018			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° 8C735-1



	Elaborar un plan estratégico que combine canales tradicionales y digitales, alineado con los objetivos del Plan Estratégico de la Personería.	100%	
	Implementar campañas educativas enfocadas en la misión, servicios y valores de la Personería, priorizando temas como derechos humanos, acceso a la justicia y transparencia institucional.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 285%
	Realizar actividades como ferias de servicios, talleres comunitarios y espacios de diálogo en las comunas y corregimientos, para fortalecer la cercanía institucional.	100%	
	Garantizar que el sitio web sea un canal dinámico de información, con actualización periódica de noticias, eventos, transparencia activa y herramientas interactivas para la ciudadanía.	100%	
	Incrementar la frecuencia y calidad de publicaciones en redes sociales con contenido multimedia atractivo, promoviendo interacciones y participación ciudadana.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 135,7%
	Aplicar encuestas a la ciudadanía para medir el posicionamiento de la Personería, evaluar la eficacia de las estrategias de comunicación y realizar ajustes basados en los resultados.	100%	
	Establecer convenios con medios locales y organizaciones sociales para amplificar los mensajes institucionales y fortalecer la visibilidad.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 140%
	Diseñar y distribuir boletines digitales y físicos con información relevante sobre las acciones de la Personería, dirigidos a la ciudadanía y medios de comunicación.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 179,2%
Capacitación Integral en Comunicación para el Personal	Ofrecer talleres y capacitaciones en comunicación asertiva, manejo de redes sociales y vocería institucional para los funcionarios de la Personería.	75%	
	Crear piezas comunicativas (infografías, videos cortos, boletines) que promuevan la importancia de la capacitación y motiven la participación de los colaboradores	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 216,7%

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° 90735-1



Realizada

	Realizar encuestas de satisfacción para evaluar la calidad de las sesiones y materiales.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 108%
	Generar un informe final con los resultados, aprendizajes y recomendaciones para futuras capacitaciones.	100%	
Cumplimiento Plan de Acción Enero a Diciembre 2025		98%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción			
* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia , se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.			
El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia en el periodo enero a diciembre es del 98% .			
6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:			
A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores se encuentran actualizados con un cumplimiento del 100%			
6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:			
El proceso no presenta hallazgos producto de la auditoría interna realizadas. Producto de la revisión por la dirección cumplieron con 1 oportunidad de mejora propuesta.			

5. UNIDAD PARA LA PROTECCIÓN DEL INTERES PÚBLICO

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS	
OFICINA DE CONTROL INTERNO	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2025	
2. DEPENDENCIA: Unidad para la Protección del Interés Público UPIP	
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Unidad para la Protección del Interés Público UPIP	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:	
Protección de los derechos económicos	
Asegurar que los derechos económicos de los ciudadanos sean respetados, actuando en defensa de los intereses públicos y combatiendo prácticas económicas injustas o abusivas.	
Identificar y formular rutas de atención con la oferta institucional para el tejido empresarial del Distrito.	
Brindar asesoría y acompañamiento a los ciudadanos y empresarios en la defensa de sus derechos económicos.	
Economía popular	
Promover feria de servicios con los pequeños emprendedores de la ciudad para visibilizar y apoyar sus iniciativas.	
Desarrollar programas de apoyo y capacitación para los vendedores ambulantes, promoviendo su formalización y mejorando sus condiciones de trabajo.	

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941018			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



Handwritten signature

Vigilar que los mecanismos de apoyo para los trabajadores informales faciliten el acceso a recursos y servicios que mejoren la calidad de vida y sus oportunidades económicas.

Fomentar la inclusión financiera y el acceso a créditos y financiamiento para pequeños emprendedores y trabajadores informales.

Defensa ciudadana para la protección de los derechos humanos colectivos e individuales

Brindar asesoramiento legal a individuos y organizaciones sobre cómo ejercer sus derechos y cómo utilizar los recursos legales disponibles para protegerse de abusos y violaciones.

Desarrollar programas educativos y capacitaciones para fortalecer la comprensión de los ciudadanos sobre la Constitución, las leyes y los mecanismos legales disponibles para la defensa de sus derechos.

Establecer alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil, académicos y expertos legales para fortalecer la capacidad de respuesta y la coordinación en la defensa de los derechos constitucionales y legales.

Liderar la elaboración de acciones constitucionales y legales como mecanismos para la protección de los derechos.

Desarrollar mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto de las acciones constitucionales y legales coadyuvadas por la Personería Distrital.

Gobierno Escolar

Colaborar con el gobierno escolar para desarrollar e implementar políticas y protocolos claros sobre convivencia escolar, incluyendo medidas disciplinarias justas y consistentes que promuevan un ambiente de aprendizaje seguro y respetuoso.

Educar a los estudiantes sobre sus derechos y responsabilidades dentro de la comunidad educativa, promoviendo una cultura de participación activa y respeto por las normas establecidas.

Involucrar a las familias y a la comunidad en las actividades de promoción de convivencia, fortaleciendo la colaboración entre la escuela, los padres y los actores comunitarios para crear un entorno de apoyo integral para los estudiantes.

Participar activamente de los comités, mesas y demás agrupaciones que se instalen en los entornos educativos del Distrito.

Fortalecer la articulación de los diferentes actores de las instituciones educativas y del gobierno escolar para fomentar la protección de los Derechos Humanos.

Empoderamiento ciudadano en el Control Social.

Realizar talleres y capacitaciones para educar a los ciudadanos sobre sus derechos, responsabilidades y métodos efectivos para ejercer el control social.

Fomentar la participación de la comunidad en la vigilancia de la gestión pública, mediante la organización de reuniones, foros y espacios de diálogo.

Establecer canales efectivos para la recepción de denuncias ciudadanas sobre irregularidades o malas prácticas en la administración pública.

Abogar por la adopción de políticas y prácticas que mejoren la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

Acompañar a la ciudadanía en el proceso de conformación de veedurías ciudadanas.

CUMPLIMIENTO ENERO A DICIEMBRE 2025

4.COMPROMI SOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENT O	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



Reservado

Protección de los derechos económicos	Acompañamiento y seguimiento a la reclamación derechos del consumidor	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 148.6%
	Promoción, acompañamiento y seguimiento a las rutas diseñadas por el distrito para que la comunidad pueda acceder a fuentes formales de empleo. Ferias de empleo-banco de hojas de vida- Festival de las Oportunidades.	100%	
	Acompañamiento y verificación del cumplimiento de las líneas de la política pública en el distrito acuerdo 064 de 2013.	100%	
	Capacitaciones y sensibilizaciones sobre derechos laborales y económicos dirigidos a la ciudadanía.	100%	
	Foro académico sobre derechos laborales y su protección en el Distrito.	100%	
Economía popular	Acompañamiento y divulgación de las ferias de servicios con emprendedores en las diferentes comunas del Distrito.	100%	
	Verificar el cumplimiento de la política pública a los vendedores informales en todas sus modalidades acuerdo 042 de 2014.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 125.0%
	Verificación y seguimiento a las modalidades de entrega de créditos y microcréditos por parte del Banco del Distrito.	100%	
	Acompañamiento, seguimiento y verificación a los programas para la formalización, y a las modalidades de entrega de capital semilla.	100%	
	Participación y seguimiento en espacios relacionados con actividades desarrollados por el Distrito de Medellín, las agremiaciones y otras entidades para los vendedores informales y sus familias.	100%	
Defensa ciudadana para la protección de los derechos humanos colectivos e individuales	Foro sobre el impacto del aprovechamiento del Espacio Público y la Economía Popular en el Distrito.	100%	
	Efectividad al Derecho de Petición	88%	
	Contingencia Efectividad al Derecho de Petición	100%	
	Verificación de fallos judiciales	100%	
	Asistencia audiencia pacto de cumplimiento	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 150.0%

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Correo: +57(4)384 99 99 - Fax: +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941012			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



Medellin

	Impugnación del fallo de tutela y/o Incidente de desacato a fallo judicial, Alegatos de Conclusión o Recursos	100%	
	Estudio y/o elaboración de acción de tutelas	100%	
	Estudio y/o elaboración de acciones populares	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 110,0%
	Estudio y/o elaboración de acciones de cumplimiento, nulidad simple, coadyuvancia en acciones públicas	100%	
	Seguimiento judicial de acciones populares	100%	
Gobierno Escolar	Sensibilización, elección, posesión, encuentro distrital y rendición de cuentas de los personeros estudiantiles (Ley 115/94)	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 104,0%
	Fortalecimiento de la red de personeros, ex personeros y representantes del Consejo Estudiantil del Distrito de Medellín.	100%	
	Atención, participación y acompañamiento a las familias y comunidad en los entornos educativos sobre convivencia y Gobierno Escolar.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 101,7%
	Fomentar y educar en Constitución, Democracia, derechos y responsabilidad dentro de la comunidad educativa a estudiantes (50 horas Constitucionales Ley 107 de 1994)	100%	
	Encuentros zonales con líderes estudiantiles	100%	
	sensibilización en temas de inclusión y diversidad a la comunidad educativa	100%	
	Participación en comités, comisiones, mesas y demás agrupaciones que se instalen en los entornos educativos del Distrito.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 102,5%
Empoderamiento ciudadano en el Control Social.	conformación y/o registro de veedurías ciudadanas	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 128,6%
	Expedición de certificados y novedades de veedurías ciudadanas	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 180,0%
	Participación en espacios relacionados con el control social y seguimiento a las veedurías ciudadanas	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 285%

BICORREA, PC-CE-05

Revisado

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1

Informe de gestión de las Veedurías Ciudadanas	100%	
Reconocimiento a la participación ciudadana y al ejercicio del control social	100%	
Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública mediante capacitaciones en derechos humanos y control social	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 127,7%
Semillero de veeduría ciudadana y defensores de DDHH	100%	
Elaboración de contenido audiovisual para el control social y la veeduría ciudadana	80%	
Gestión para la articulación entre veedurías ciudadanas y consultorios jurídicos	100%	
Participación en el Comité Electoral del Distrito Medellín	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 266,7%
Acompañamiento y seguimiento a eventos o jornadas electorales ordinarias o extraordinarias del orden Distrital	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 129,4%
Sensibilización y acompañamiento en las actividades en las que se encuentren personas Sordas y realización de videos para redes sociales de la Entidad	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 165,9%
Atención, apoyo y acompañamiento en la interpretación de lengua de señas a las personas sordas	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 120,0%
Participar en las diferentes mesas, comités, comisiones y demás espacios planteados por las secretarías del Distrito, con el fin de realizar seguimiento a las políticas públicas de inclusión acuerdo 144 de 2019.	67%	
Derechos de Petición Interno	100%	A solicitud de parte
Entrega de cada contratista y servidor de su archivo de gestión e inventario (Decreto 1080 de 2015)	100%	A solicitud de parte
Círculos de Calidad	100%	
Asistencia a eventos interinstitucionales (verificaciones)	73%	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION	98%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	6
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-I



Procedido

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia en el periodo enero a diciembre es del 98%.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores se encuentran actualizados con un cumplimiento del 100%.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

El proceso presenta 1 hallazgo producto de la auditoría interna realizada en el año 2025 el cual se encuentra en estado ejecutado evaluando eficacia. Producto de la revisión por la dirección cumplieron con 1 oportunidad de mejora propuesta.

6. CONCILIACIONES

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS	
OFICINA DE CONTROL INTERNO	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2025	
2. DEPENDENCIA: Conciliaciones	
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Conciliaciones	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:	
Acceso a la justicia – Conciliaciones extrajudiciales en derecho	
Facilitar el diálogo entre las partes en conflicto, ayudándoles a identificar sus intereses y explorar posibles soluciones que satisfagan a ambas partes.	
Brindar asesoría gratuita a las partes involucradas en conflictos legales, explicando sus derechos y las opciones disponibles para resolver sus disputas a través de la conciliación.	
Informar a la comunidad sobre los beneficios de la conciliación extrajudicial como método alternativo de resolución de conflictos, destacando su rapidez, economía y confidencialidad.	
Supervisar el cumplimiento de los acuerdos de conciliación alcanzados, asegurando que ambas partes cumplan con sus compromisos para evitar posibles conflictos futuros.	
Recolectar datos para el análisis de toma de decisiones y acciones ante partes interesadas.	
Mecanismos Alternativos Solución de Conflictos en los Territorios	
Organizar talleres prácticos y participativos donde los ciudadanos puedan aprender sobre habilidades de resolución de conflictos.	
Desarrollar campañas de comunicación visual y digital que promuevan valores de convivencia pacífica, respeto mutuo y diálogo entre la comunidad.	
Organizar foros comunitarios y mesas de diálogo intersectoriales donde los ciudadanos, líderes comunitarios, autoridades locales y expertos puedan compartir conocimientos, experiencias y prácticas efectivas para la resolución de conflictos.	
Ofrecer capacitaciones y cursos sobre técnicas de mediación y conciliación a líderes comunitarios, educadores, funcionarios públicos y jóvenes interesados en promover la paz y la convivencia en sus comunidades.	
Facilitar la creación de redes y grupos de apoyo comunitario que promuevan la colaboración y el apoyo mutuo entre vecinos, fortaleciendo así los lazos sociales y la solidaridad dentro de la comunidad.	

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 89 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° 9C735-1



Procedimiento

CUMPLIMIENTO ENERO A DICIEMBRE 2025			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
Acceso a la justicia – Conciliaciones extrajudiciales en derecho	Actuaciones de fondo: acuerdos conciliatorios y formalización tramite de acuerdo de apoyo y directiva anticipada, acuerdos parciales; constancia de no realización audiencia por inasistencia; no acuerdo conciliatorio; Retiros oficioso de la solicitud, desistimientos	100%	
	Actuaciones de tramite: preparación audiencia, verificación de requisitos, citaciones, aplazamientos, actas de inasistencia, actas de suspensión.	100%	
	Seguimiento a los acuerdos	100%	
	Campaña comunico-educativa de responsabilidad social y ética (abogados apoderados, usuarios)	91%	
	Respuesta oportuna derechos de petición y/o solicitudes	100%	
	Encuestas de satisfacción	100%	
	Actuaciones ante el Ministerio. Registro en el SICAAC	100%	
Mecanismos Alternativos Solución de Conflictos en los Territorios	Capacitaciones (talleres, charlas, diplomados, procesos de formación)	100%	
	Encuentros multisectoriales y foros con actores sociales o público objetivo	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 180%
	Campaña comunico-educativa para la sensibilización en la prestación del servicio del centro de conciliaciones al interior de la entidad.	100%	
	Campaña comunico-educativa para la sensibilización de los Mecanismos Alternativos de solución de conflictos en los y para los territorios.	100%	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION		92.2%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.

BICORREA

Tarea: 3816

PROYECTO: BICORREA		REVISÓ: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDP014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018550941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° 9C735-I



El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia en el periodo enero a diciembre es del 99.2% .
6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:
A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores se encuentran actualizados con un cumplimiento del 99%.
6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:
El proceso no presenta hallazgos producto de las auditorías internas realizadas en el año 2025. Producto de la revisión por la dirección cumplieron con 1 oportunidad de mejora propuesta.

7. VIGILANCIA ADMINISTRATIVA

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS			
OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2025			
2. DEPENDENCIA: Vigilancia Administrativa			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Vigilancia Administrativa			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Brindar orientación a los ciudadanos sobre cómo presentar denuncias disciplinarias contra servidores públicos, explicando el procedimiento y los requisitos necesarios para iniciar un proceso disciplinario.			
Establecer un sistema eficiente para recibir, registrar y dar seguimiento a las denuncias contra servidores públicos.			
Realizar instrucciones exhaustivas y objetivas sobre las denuncias recibidas, recopilando pruebas y testimonios relevantes para determinar la veracidad de las acusaciones y evaluar la conducta del servidor público implicado.			
4. Monitorear el cumplimiento de las recomendaciones emitidas y el avance de los procesos disciplinarios iniciados, asegurando que se respeten los derechos tanto del denunciante como del servidor público implicado durante todo el proceso.			
Realizar campañas educativas y de sensibilización dirigidas a la comunidad y las entidades del Distrito sobre la importancia de la ética pública y la responsabilidad de los servidores públicos.			
Acompañar a las oficinas de Control Interno Disciplinario del Distrito y entidades descentralizadas en los procesos disciplinarios.			
CUMPLIMIENTO ENERO A DICIEMBRE 2025			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Integridad y Cumplimiento Ético en la Administración Pública: Un modelo preventivo	Revisión de procesos en etapa de instrucción disciplinaria en la oficina de control interno disciplinario del Distrito de Medellín y entidades descentralizadas	100%	
	Tramitar y rendir informe de las vigilancias de la conducta oficial que se realicen a solicitud de parte o de oficio.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 112%
	Acciones que den inicio o impulsen el proceso o la etapa: Auto de indagación	92%	

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDP014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



Procedimiento

previa; auto de apertura de investigación; auto que decreta pruebas; auto que resuelve recursos; auto de suspensión provisional; auto que decide nulidades; auto Inhibitorio; auto de archivo en indagación		
Actuaciones que ponen fin al proceso: Auto de archivo en investigación disciplinaria; auto de terminación por extinción de la acción; auto de archivo por prescripción; auto que decide competencia preferente; pliego de cargos	88%	
Capacitación a las Personerías de Antioquia y Oficinas de Control Interno Disciplinario del Distrito de Medellín y entidades descentralizadas, en vigilancia administrativa e Instrucción disciplinaria	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 133%
Promoción y difusión de la Vigilancia Administrativa en sus tres modelos (Ordinaria, Preventiva y Reacción Inmediata) a las entidades centralizadas y descentralizadas del Distrito de Medellín	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 150%
Aportar los insumos necesarios para que la oficina de comunicaciones realice la divulgación de los resultados de los informes de vigilancias realizadas e instrucción disciplinaria	100%	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION	97%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia en el periodo enero a diciembre es del **97%**.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores se encuentran actualizados con un cumplimiento del **111%**, lo cual se encuentra por encima de la meta.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

El proceso presenta 2 hallazgos producto de la auditoría interna realizada en el año 2025 los cuales se encuentran en el estado en ejecución y ejecutada evaluando eficacia. Producto de la revisión por la dirección cumplieron con 1 oportunidad de mejora propuesta.

Revisado

BICORREA

Tarea: 3816

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDP014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1

8. DECISIÓN DISCIPLINARIA

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS			
OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2025			
2. DEPENDENCIA: Decisión Disciplinaria			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Decisión Disciplinaria			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Decisiones disciplinarias en Derecho			
Ofrecer garantías legales a todas las partes involucradas en el proceso disciplinario para que comprendan sus derechos y obligaciones, así como asegurar que las decisiones se basen en fundamentos sólidos y legales.			
Revisión de procesos en etapa de Juzgamiento en las Oficinas de Control Interno Disciplinario del Distrito de Medellín y entidades descentralizadas; con el fin de fortalecer el Control Interno Disciplinario.			
Proporcionar formación regular a los funcionarios encargados de tomar decisiones disciplinarias sobre las leyes, normativas y procedimientos relevantes.			
Asegurar que se respeten los principios de debido proceso en todas las etapas del procedimiento disciplinario, incluyendo el derecho a la defensa, la audiencia equitativa y la presunción de inocencia.			
Cumplir con los mecanismos establecidos en la Constitución, Leyes y bloque de constitucionalidad para las decisiones disciplinarias.			
Mantener un alto nivel de transparencia en el proceso disciplinario, asegurando que las decisiones y los fundamentos para las mismas sean públicos, siempre que sea apropiado y respetando la confidencialidad cuando sea necesario.			
CUMPLIMIENTO ENERO A DICIEMBRE 2025			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2. RESULTADO	5.3. ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Decisiones disciplinarias en Derecho	Estudio de viabilización de poder preferente según solicitudes de entidades o por alertas.	100%	
	Capacitación a las Personerías de Antioquia, Oficinas de Control Interno Disciplinario del Distrito de Medellín, entidades descentralizadas, y a servidores públicos en general en temas de juzgamiento disciplinario	100%	
	Suministrar insumos al proceso de comunicaciones para eventuales boletines de prensa sobre decisiones disciplinarias	88%	
	Actuaciones de trámite	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 190%
	círculos de Calidad	100%	

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° 9C735-1



P. Piedra

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION	97,5%
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:	
6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción	
* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia , se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.	
El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia en el periodo enero a diciembre es del 97.5% .	
6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:	
A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores se encuentran actualizados con un cumplimiento del 108%.	
6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:	
El proceso presentaba 1 hallazgos producto de la auditoría interna realizada en el año 2025 el cual fue cerrado eficazmente al cierre del periodo. Producto de la revisión por la dirección cumplieron con 1 oportunidad de mejora propuesta.	

9. ATENCIÓN AL PÚBLICO

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS	
OFICINA DE CONTROL INTERNO	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2025	
2. DEPENDENCIA: Atención al Público	
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Atención al Público	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:	
Desconcentración de la entidad	
Establecer oficinas de atención en diferentes zonas del Distrito, facilitando el acceso de los ciudadanos a los servicios y recursos de la Personería.	
Mejorar los tiempos de respuesta y la efectividad en la atención de las solicitudes y denuncias de la comunidad, mediante la proximidad física y administrativa.	
Capacitar al personal de las oficinas para asegurar un servicio de alta calidad y adaptado a las especificidades locales.	
Implementar tecnologías y sistemas de gestión que permitan una comunicación fluida y eficiente entre las oficinas y la sede central.	
Evaluar periódicamente el funcionamiento de las oficinas y ajustar las estrategias según las necesidades y demandas de la comunidad.	
Promover la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas y servicios ofrecidos, garantizando así una gestión más participativa y democrática.	
Fortalecimiento de la cobertura y calidad del servicio de atención al público	
Diseñar e implementar programas de capacitación continua para el personal de la Personería, enfocados en atención al usuario, manejo de quejas y conflictos, y competencias comunicativas.	
Capacitar al personal en el uso de nuevas tecnologías y herramientas de gestión de atención al público.	

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISÓ: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-I



Rockall

Desarrollar y estandarizar protocolos de atención al público para asegurar la consistencia, calidad y humanización en el servicio.

Prestar los servicios asignados por competencia legal a las Personerías, garantizando calidad en la atención, brindando mayor cobertura.

Desarrollar herramientas para monitorear y evaluar el desempeño del servicio de atención al público. Proyecto: Transformación Digital para la Optimización del Servicio al Público

CUMPLIMIENTO ENERO A DICIEMBRE 2025

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
Desconcentración de la entidad	Desconcentración Institucional en los corregimientos de Santa Elena, AltaVista, San Cristóbal, San Antonio de Prado y Palmitas.	72%	
	Desconcentración Institucional en diferentes casas de justicia del Distrito.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 136%
	Realización de Informe de seguimiento de las atenciones realizadas por el Personal de Atención al Público, de acuerdo con las metas establecidas.	83%	
	Publicar un informe final del proyecto con resultados medibles y aprendizajes obtenidos, asegurando que las lecciones aprendidas sean aplicadas.	100%	
	Capacitación al Personal del Proceso AP, en Atención al Usuario.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 200%
Fortalecimiento de la cobertura y calidad del servicio de atención al público	Realización de Acciones Constitucionales	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 111%
	Realización de Solicitudes de Valoraciones de Apoyo	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 150%
	Asesorías	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 131%
	Realización de Solicitudes de Acuerdos de Apoyo	77%	
	Realización de Derechos de Petición	81%	
	Realización de Solicitudes de conciliación	86%	
	Capacitación al personal del proceso AP, en herramientas Ofimáticas - Curso Básico	100%	
	Efectividad de acción de tutela	90%	

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



	Capacitación al personal vinculado y de apoyo, en los servicios de Atención al Público.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 200%
	Revisar los protocolos de atención al público para asegurar la consistencia, calidad y humanización en el servicio	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 267%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION		92,6%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción			
* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia , se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.			
El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia en el periodo enero a diciembre es del 92.6%.			
6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:			
A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores se encuentran actualizados con un cumplimiento del 122%.			
6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:			
El proceso presenta 3 hallazgos producto de la auditoría interna realizada en el año 2025, las acciones planteadas en el plan de mejoramiento se encuentran en el estado ejecutada evaluando eficacia.			
Producto de la revisión por la dirección cumplieron con 3 oportunidad de mejora propuesta.			

Procedida

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	004	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 63A N° 42-101 / Correo: +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° 9C735-1



10. PENAL, FAMILIA Y CONVIVENCIA

BICORREA/PC-CI-01

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS			
OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2025			
2. DEPENDENCIA: Penal, familia y convivencia			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Penal, familia y convivencia			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
ACTUACIÓN EFICAZ Y RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD DEL MINISTERIO PÚBLICO EN AUDIENCIAS			
Identificar y difundir buenas prácticas en la actuación del Ministerio Público durante las audiencias, promoviendo un enfoque basado en la justicia, la equidad y el respeto de los Derechos Humanos.			
Desarrollar y ejecutar programas de capacitación y formación continua para el personal del Ministerio Público en áreas como derecho penal, procedimientos judiciales, derechos humanos y ética profesional.			
Incrementar la eficacia de las actuaciones del Ministerio Público en audiencias.			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Actuación eficaz y responsable de la actividad del Ministerio Público en audiencias	Taller de Derechos y Deberes de los NNA como sujetos de especial protección.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 109%
	Taller "Personería en Tu Colegio No al Delito", dirigida a los estudiantes de los grados de secundaria.	91%	
	Asistencia a comités y mesas de trabajo de NNA y/o adultos mayores, animales, pólvora, discapacidad, responsabilidad penal en adolescente, mesa técnica de familia y demás espacios de interacción institucional.	100%	A solicitud de parte
	Seguimientos y recorridos de verificación en hogares de acogida e instituciones de NNA y/ Hogares Geriátricos	83%	
	Verificación de Derechos Humanos de Adulto Mayor	100%	A solicitud de parte
	Valoraciones de apoyo de conformidad a la Ley 1996 de 2019	100%	A solicitud de parte
	Jornadas de actualización a los delegados sobre actuaciones como Ministerio Público, frente a audiencias penales y de	100%	

Procedido

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° 5C735-1

restablecimiento de Derechos Administrativos		
Revisión de Decisiones Judiciales y/o administrativas, Ley 906 y 600; Revisión del debido proceso penal	100%	
Audiencias de Garantías	99%	
Audiencias ante juez de conocimiento (acusación, preparatoria, juicio oral, verificación de allanamiento y/o preacuerdos, individualización de pena y lectura de fallo)	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 102%
Intervención en audiencias en comisarias de familia.	100%	
Revisión del debido proceso administrativo de restablecimiento de derechos, violencia intrafamiliar y conflicto familia	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 106%
Audiencias de Ley 1801 de 2016	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 131%
Asistencia al consejo de disciplina - Cárcel	100%	
Acompañamientos a diligencias de destrucción de elementos	58%	
Concepto de venta de bien interdicto	100%	A solicitud de parte
Seguimiento y efectividad a las medidas de protección provisionales y definitivas en los PARD y VCF	83%	
Visitas de seguimiento a la situación de DDHH de las personas privadas de la libertad en establecimientos de reclusión del orden nacional y centros de detención transitoria	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 146%
Taller práctico el Valor de la Libertad	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 111%
Seguimiento periódico de las ordenes proferidas en la STP 14283-2019 a través de mesas de trabajo liderados por la Personería Distrital de Medellín	100%	A solicitud de parte

BICORREA/PC-CF-0

Personería

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISÓ: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



	Espacio de interacción digital del proceso de penal, familia y convivencia.	33%	
	Acompañamiento componente inspecciones y corregidurías y CRC.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 171%
	Garantizar el debido proceso en los operativos de ciudad de conformidad a las pgrs para atender el comité operativo y el medio de policía autorizado por el artículo 81 de la Ley 1801 de 2016. Comité operativo de la secretaría de seguridad.	60%	
	Verificación del debido proceso en el centro de traslado por protección de conformidad a la normativa 1801 de 2016	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 163%
	Atención ante la Subsecretaría de Espacio Público a los venteros informales regulados y no regulados, en sus diferentes labores, estacionarios, semiestacionarios y ambulantes, de conformidad a la sentencia C 211 de 2017 y SU 360/99.	79%	
	Intervención en el comité civil de convivencia para llevar las quejas, denuncias y reclamos de la ciudadanía en la aplicación de la normativa 1801/ 2016 y planes de mejora	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 142%
	Verificaciones de los protocolos de intervención, de los dispositivos DMA, DEI	92%	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION		91,8%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia en el periodo enero a diciembre es del 91,8%.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

BICORREA

Tarea: 3618

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDP014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 96 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



R. Medalla

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores se encuentran actualizados con un cumplimiento del 119%

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoria y los planes de mejora:

El proceso presenta 4 hallazgos producto de la auditoria interna realizada en el año 2025, de las acciones planteadas en el plan de mejoramiento 3 se encuentran en el estado ejecutada evaluando eficacia y 1 cerrada eficaz.

Producto de la revisión por la dirección cumplieron con 1 oportunidad de mejora propuesta.

11. UNIDAD PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS UPDH

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS	
OFICINA DE CONTROL INTERNO	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN:	31 de diciembre de 2025
2. DEPENDENCIA:	Unidad Permanente de Derechos Humanos
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia:	Unidad Permanente de Derechos Humanos
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:	
Restitución de los derechos de las víctimas	
Capacitar y fortalecer a diferentes instancias de participación, organizaciones, instituciones, entre otros, con presencia en el Distrito que trabajen por este grupo poblacional.	
Proteger los Derechos Humanos fundamentales de las víctimas, incluyendo el derecho a la vida, la seguridad, la dignidad, la no discriminación y la justicia.	
Facilitar el acceso a la justicia y los derechos legales de las víctimas, acompañándolos para que puedan denunciar los abusos sufridos y seguimiento a las acciones interpuestas.	
Fortalecer los procesos de difusión de las rutas de atención para esta población y facilitar el acceso a los servicios.	
Vigilar la ejecución de diferentes instrumentos, políticas y/o programas que ofrece el Distrito para la población víctima del conflicto armado.	
Desarrollar herramientas que permitan recolectar y dar a conocer información acerca de las vulneraciones de derechos de las víctimas del conflicto armado.	
Participar y acompañar de manera recurrente en las mesas y comités establecidos en el Distrito para la población víctima del conflicto armado. Proyecto: Protección integral para los migrantes y refugiados	
Guarda de los Derechos Humanos	
Establecer un sistema de respuesta rápida para atender denuncias de violaciones	
Ofrecer asesoramiento legal y representación a las víctimas de violaciones de Derechos Humanos, facilitando el acceso a la justicia y promoviendo la reparación integral.	
Trabajar en conjunto con otras organizaciones de Derechos Humanos, instituciones gubernamentales y la sociedad civil para fortalecer la red de protección y apoyo.	
Prestar los servicios asignados por competencia legal a las personerías, garantizando calidad en la atención, brindando mayor cobertura.	
Vigilancia y verificación de las actuaciones del Código de Convivencia y seguridad Ciudadana	
Realizar talleres y campañas educativas para informar a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes según el Código de Policía, así como capacitar a las autoridades en su correcta aplicación.	
Realizar vigilancia periódica a las actuaciones de las inspecciones de policía y corregidurías para verificar el cumplimiento de los derechos en sus procesos y decisiones.	

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



Garantizar el debido proceso en los operativos que realicen las entidades públicas en el marco de la Ley 1801 de 2016.
Realizar verificaciones periódicas en los centros de traslado para asegurar el respeto del debido proceso y garantizar la protección de los Derechos Humanos.
Ofrecer asesoría legal, mediación de conflictos y apoyo a la regularización de las actividades económicas en el espacio público.

CUMPLIMIENTO ENERO A DICIEMBRE 2025

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2. RESULTADO	5.3. ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Restitución de los derechos de las víctimas	Participar, acompañar, gestionar y/o implementar lo referente al protocolo de participación niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado. Apoyo técnico al comité temático de la MDPEV de NNA.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 173%
	Seguimiento al Plan de Acción Territorial (PAT).	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 125%
	Intercambio de experiencias o apoyo a acciones para la participación de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 233%
	Acompañamiento y apoyo técnico para los CTJT y sus Subcomités Técnicos	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 457%
	Informe de Gestión por parte de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas a las entidades competentes y organizaciones de víctimas de la ciudad	0%	
	Ejercer las acciones y funciones debidas como Secretaría Técnica de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas según lo estipulado en los artículos 14 y 15 de la Resolución 1668 de 2020 (UARIV) - Ley de Víctimas y Restitución de Tierras; las líneas de acción descritas en su plan de trabajo y comités temáticos.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 1028%
	Acompañamiento, apoyo, ejecución y/o gestión fechas conmemorativas en el marco de los derechos de la población víctima del conflicto, DDHH y DIH	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 144%
	Participar, acompañar, asesorar, gestionar, sensibilizar y/o implementar acciones con grupos de especial protección (Étnicos, personas con discapacidad, NNA, mujeres, personas mayores, LGBTI) en el marco de la Ley	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 147%

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISÓ: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000841012 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1

Richard

	1448 de 2011 y Decretos Ley / Decretos reglamentarios/ Autos de la Corte Constitucional		
	Acompañamiento, apoyo de jornadas de atención y orientación a población víctima del conflicto armado interno o jornadas descentralizadas de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 400%
Guarda de los Derechos Humanos	Atención preliminar de las diferentes solicitudes de atención al público, brindando la respectiva asesoría en forma inmediata y señalando la ruta de atención en materia de Acciones Constitucionales y legales.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 130%
	Atención a víctimas de conflicto armado	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 103%
	Asesorías	83%	
	Elaborar Escrito Acción de Tutela a solicitud de parte	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 166%
	Derecho de petición a solicitud de parte	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 157%
	Elaborar escrito de impugnación, acción de tutela a solicitud de parte.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 289%
	Elaborar escrito, incidente de desacato, acción de tutela a solicitud de parte	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 238%
	Derecho de petición interno (correspondencia) y Atención a través del sistema INFO	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 204%
	Recursos a víctimas (reposición y apelación)	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 523%
	Asesorías facilitador UARV	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 335%
	Verificación vulneración de derechos (Reacciones - Recorridos - Acompañamientos)	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 133%
	Recursos de reconsideración	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 658%
	Gestión de persona desaparecida	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 425%

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 361 16 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



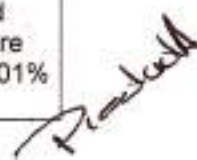
N° SC735-1



Handwritten signature

	Solicitud de conciliación extrajudicial en derecho	25%	
	Asistencia a eventos interinstitucionales	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 543%
	Recepción de quejas (Disciplinarias)	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 125%
	Elaboración de amparos de pobreza	91%	
	Solicitudes de valoración de apoyo	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 236%
	Reacciones Inmediatas	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 121%
	Acompañamientos a manifestaciones, movilizaciones y plantones	65%	
	Recorridos de Ciudad	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 232%
	Participación en las mesas de trabajo interinstitucionales	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 400%
	Creación del Manual de Rutas	90%	
	Implementación y ejecución de las rutas	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 682%
Vigilancia y verificación de las actuaciones del Código de Convivencia y seguridad Ciudadana	Asesoría y elaboración de instrumentos jurídicos asociados a comparendos de policía	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 101%
	Acompañamiento componente inspecciones y corregidurías y CRC.	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 200%
	Garantizar el debido proceso en los operativos de ciudad de conformidad a las PQRS para atender el comité operativo y el medio de policía autorizado por el artículo 81 de la Ley 1801 de 2016. Comité operativo de la secretaría de seguridad.	30%	
	Verificación del debido proceso en el centro de traslado por protección de conformidad a la normativa 1801 de 2016	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 171%
	Atención ante la Subsecretaría de Espacio Público a los venteros informales regulados y no regulados, en sus diferentes labores, estacionarios, semiestacionarios y ambulantes, de	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 101%

BICORREA-TC-03-20



BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CÓDIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Correo: +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



	conformidad a la sentencia C 211 de 2017 y SU 360/99.		
	Intervención en el comité civil de convivencia para llevar las quejas, denuncias y reclamos de la ciudadanía en la aplicación de la normativa 1801/ 2016 y planes de mejora	100%	
	Verificaciones de los protocolos de intervención, de los dispositivos DMA, DEI	95%	
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION	92,0%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción			
<i>* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.</i>			
El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia en el periodo enero a diciembre es del 92%.			
6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:			
A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores se encuentran actualizados con un cumplimiento del 203,7%.			
6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:			
El proceso no presenta hallazgos producto de la auditoría interna realizada en el año 2025.			

12. TALENTO HUMANO/RECURSOS FÍSICOS

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS	
OFICINA DE CONTROL INTERNO	
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2025	
2. DEPENDENCIA: Gestión del Talento Humano y Recursos Físicos	
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Gestión del Talento Humano y Recursos Físicos	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:	
Plan de Gestión del Conocimiento Institucional	
Desarrollar un plan de gestión del conocimiento ágil que permita una rápida respuesta y adaptación a los cambios.	
Implementar herramientas tecnológicas para facilitar la captura, transferencia y aplicación del conocimiento.	
Crear una base de datos centralizada y accesible para el almacenamiento y la gestión del conocimiento institucional.	
Promover una cultura organizacional que valore y fomente el intercambio de conocimientos y buenas prácticas.	

BICORREA

Tarea: 3615

PROYECTO: BICORREA		REVISÓ: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Correo: +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000841019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



Procedido

Realizar talleres y capacitaciones para el personal sobre gestión del conocimiento y uso de herramientas tecnológicas.			
Monitorear y evaluar el impacto del plan de gestión del conocimiento y ajustar según sea necesario.			
Mantenimiento y suministro de bienes			
Establecer un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para todos los bienes y activos, incluyendo cronogramas, responsables y procedimientos específicos.			
Desarrollar un sistema de gestión de suministros que asegure la disponibilidad oportuna de materiales y recursos necesarios para las operaciones diarias.			
Fomentar la cultura del cuidado y buen uso de los bienes y recursos disponibles.			
Fortalecer el parque automotor disponible para el cumplimiento de las funciones de la entidad.			
Disponer de una base de datos confiable actualizada de todos los bienes de la entidad y de sus integrantes.			
Transformación Cultural y Valores Institucionales			
Realizar talleres y campañas de sensibilización sobre valores, principios y cultura inclusiva.			
Integrar los valores institucionales en las políticas y procedimientos internos.			
Promover prácticas de colaboración y trabajo en equipo a través de actividades y eventos internos.			
Evaluar y reconocer el comportamiento ejemplar que refleje los valores institucionales.			
Gestión del Riesgo como Herramienta de Planeación			
Realizar talleres y capacitaciones sobre gestión de riesgos y su aplicación en la planeación estratégica.			
Desarrollar e implementar un marco de gestión de riesgos adaptado a las necesidades de la Personería.			
Integrar la gestión del riesgo en los procesos de toma de decisiones y planificación operativa.			
Monitorear y evaluar continuamente los riesgos para adaptar las estrategias y mitigar amenazas.			
Fortalecer los procesos basados en las normas de gestión del riesgo.			
CUMPLIMIENTO ENERO A DICIEMBRE 2025			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
Plan de Gestión del Conocimiento Institucional	Plan de Capacitación Grupal	100%	
	Estímulo a la Capacitación Individual	100%	A solicitud de parte
	Inducción	100%	
	Capacitación en Derecho de Asociación	100%	
	Fortalecimiento para auditores	100%	
	Fortalecimiento de la Asociación Sindical	100%	
Mantenimiento y suministro de bienes	Adquisición de mobiliario e implementos de oficina	100%	A solicitud de parte
	Mantenimiento de las instalaciones y los bienes muebles devolutivos	100%	A solicitud de parte
	Gestión de espacios físicos para la desconcentración de los servicios de la entidad	100%	A solicitud de parte
	Bienvenida la navidad y Jornada navideña	100%	

Procedimiento

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPD14	VERSION	8
RESOLUCION	004	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Correo: +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



Nº SC735-1



Transformación Cultural y Valores Institucionales	Evento de entregas de escudos por antigüedad	100%	
	Caminatas ecológicas	100%	
	Exaltaciones y conmemoración especiales	100%	
	Vacaciones recreativas	100%	
	Actividades socio - culturales	100%	
	Exámenes médicos ejecutivos- Artículo 26 de la Compilación de Acuerdos Colectivos 2014 - 2024	100%	
	En bici a la Perso	100%	
	Día de la mascota	100%	
	Retiro laboral asistido	100%	
Gestión del Riesgo como Herramienta de Planeación	Fortalecimiento de la brigada de emergencia	100%	
	Fortalecimiento del COPASST	100%	
	Semana de la Salud	100%	
	Fortalecimiento del Comité de Convivencia Laboral	100%	
	Inspección a los botiquines de primeros auxilios	100%	
	Aplicación de baterías de riesgo psico-social	100%	
	Implementación del PESV	100%	
	Jornada 5 S	100%	
	Prevención del riesgo psico-social	100%	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION		100%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia en el periodo enero a diciembre es del 100%.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores se encuentran actualizados con un cumplimiento del 100%.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

El proceso no presenta hallazgos producto de la auditoría interna realizada en el año 2025. Producto de la revisión por la dirección cumplieron con 3 oportunidades de mejora propuestas.

Disculpa

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISÓ: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000841019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1

13. GESTIÓN JURIDICA

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS			
OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2025			
2. DEPENDENCIA: Gestión Jurídica			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Gestión Jurídica			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Gestión Jurídica Eficiente			
Diseñar e implementar programas de capacitación continua para el personal de la entidad, enfocados en actualización legislativa.			
Realizar seguimiento a las políticas de prevención del daño antijurídico de la entidad.			
Asesorar a los colaboradores frente a todas las solicitudes o actuaciones que comprometan la seguridad jurídica de la entidad.			
Acompañar a las entidades del Distrito que requieran conceptos jurídicos en el marco de las funciones de vigilancia y control de la Personería Distrital.			
CUMPLIMIENTO ENERO A DICIEMBRE 2025			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
Gestión Jurídica Eficiente	Responder acciones de tutela a petición de juzgados y particulares	100%	
	Emitir conceptos jurídicos sobre asuntos materia de competencia de la Entidad.	100%	
	Asesorías y acompañamientos a los servidores de la entidad en temas jurídicos.	100%	
	Atender acciones judiciales en contra de la entidad.	100%	
	Cubrimiento sesiones del Concejo de Medellín.	100%	
	Actividades asignadas en el Acuerdo 079 de 2023 "Por medio del cual se establecen políticas generales y el marco de actuación del Programa de Vivienda de la Personería Distrital de Medellín.	100%	
	Gestión de cobro persuasivo	100%	
	Responder las solicitudes de Derechos de Petición	100%	
	Cuestionarios del Concejo	100%	
	Prevención del daño antijurídico	100%	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION		100%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO BICORREA		REVISOR: RCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Comutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



Personería

6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción
* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia , se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.
El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia en el periodo enero a diciembre es del 100%.
6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:
A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores se encuentran actualizados con un cumplimiento del 100%.
6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:
El proceso presenta 1 hallazgo producto de la auditoría interna realizada en el año 2025, la acción planteada en el plan de mejoramiento se encuentra en el estado en ejecución. Producto de la revisión por la dirección cumplieron con 2 oportunidades de mejora propuestas.

14. GESTIÓN DOCUMENTAL

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2025			
2. DEPENDENCIA: Gestión Documental			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Gestión Documental			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Vanguardia Tecnológica para la Gestión Documental			
Implementar un sistema de gestión documental digital.			
Digitalizar y gestionar todos los expedientes mediante un sistema seguro y accesible.			
Garantizar la legalidad y seguridad de los documentos digitales.			
Fortalecimiento de la Gestión Documental con TI			
Realizar un diagnóstico de las necesidades y desafíos actuales en la gestión documental.			
Diseñar e implementar un sistema de gestión documental digital que asegure la transparencia y la trazabilidad de los procesos.			
Utilizar herramientas tecnológicas en la nube para mejorar la accesibilidad y la seguridad de la información.			
Capacitar al personal en el uso de las nuevas herramientas de gestión documental.			
Establecer políticas y procedimientos claros para la gestión, archivo y disposición de documentos.			
CUMPLIMIENTO ENERO A DICIEMBRE 2025			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3 ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Vanguardia Tecnológica	Realizar un diagnóstico inicial para identificar necesidades tecnológicas de la gestión documental	100%	

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000641019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1

para la Gestión Documental	Contratación para la adquisición de software, hardware y mobiliario de Gestión documental (scanner, multifuncional, dispositivos de almacenamiento externo, sistema de control ambiental como termohigrómetro, luxómetro, medidor de UV, radiómetro, medidor de gases, deshumificador, elementos de protección personal, mobiliario- estantería, entre otros)	0%	
	Publicar un informe final del proyecto con resultados medibles y aprendizajes obtenidos, asegurando que las lecciones aprendidas sean aplicadas en futuras alianzas.	100%	
Fortalecimiento de la Gestión Documental con TII	Realizar un diagnóstico inicial para identificar necesidades y desafíos.	100%	
	Formulación de plan institucional de capacitación en gestión documental	100%	La actividad presenta sobre ejecución del 114%
	Determinación de necesidades y requerimientos de TI para el fortalecimiento de la ventanilla única de la Personería de Medellín	0%	
	Construcción de soluciones de TI para fortalecer ventanilla única y fortalecimiento de repositorio de archivo de la entidad	100%	
	Formulación de políticas, planes y proyectos de gestión documental	100%	
	Organizar visitas a entidades gubernamentales y organizaciones privadas similares para identificar experiencias aplicables a la realidad de la Personería de Medellín	33%	
	Contratación para la formulación de instrumentos archivísticos	100%	
	Desarrollar un sistema de seguimiento a las soluciones de TI implementadas	100%	
	Capacitaciones al equipo del proceso de Gestión documental	50%	
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION	73,6%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.

BICORREA

Tarea: 3516

PROYECTO: BICORREA		REVISÓ: PCARBOLEDA	
CÓDIGO	FDP014	VERSION	5
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 98 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941018 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



Personería

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia en el periodo enero a diciembre es del 73,6%.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores se encuentran actualizados con un cumplimiento del 100%.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

El proceso presenta 10 hallazgos producto de la auditoría interna realizada en el año 2025, las acciones planteadas en su plan de mejoramiento se encuentran en ejecución.

Producto de la revisión por la dirección cumplieron con 1 oportunidad de mejora propuesta.

15. GESTIÓN FINANCIERA

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS			
OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2025			
2. DEPENDENCIA: Gestión Financiera			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Gestión Financiera			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Gestión Presupuestal Sostenible			
Analizar los patrones de gasto y las fuentes de ingresos para identificar oportunidades de optimización.			
Estandarizar protocolos para la elaboración, ejecución y monitoreo del presupuesto, asegurando la transparencia y la rendición de cuentas.			
Realizar los reportes e informes solicitados por los entes de control, la alta dirección y demás entidades que lo requieran sobre la ejecución presupuestal de la entidad.			
CUMPLIMIENTO ENERO A DICIEMBRE 2025			
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
Gestión Presupuestal Sostenible	Elaboración Proyecto de presupuesto de la vigencia siguiente	100%	
	Programación de PAC vigencia siguiente	100%	
	Apertura y Cierre Fondo Fijo de la vigencia	100%	
	Expedición de certificados de disponibilidad presupuestal -CDP	100%	A solicitud de parte
	Expedición de compromisos presupuestales -RP	100%	A solicitud de parte
	Trámite de facturas y documentos equivalentes para el pago a contratistas	100%	A solicitud de parte

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Correo: +57(4)384 88 88 - Fax: +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1

Reporte de estado de préstamos de vivienda y calamidad	100%	
Rendición de cuentas - Gestión transparente (Ejecución presupuestal y pagos contratos)	100%	
Informe de seguimiento a la ejecución presupuestal	100%	
Informe trimestral de la ejecución presupuestal de los créditos de Calamidad Doméstica y Urgencia Familiar	100%	
Informe bimestral de la ejecución presupuestal de los créditos del Programa de Vivienda	100%	
Otros reportes e informes solicitados por los entes de control, la alta dirección y demás entidades que lo requieran sobre la ejecución presupuestal de la entidad	100%	
Conversatorio Equipo de trabajo sobre Gestión Financiera Pública	100%	
Revisión de los documentos que conforman el Proceso de Gestión Financiera en el SGC	100%	A solicitud de parte
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION	100%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia en el periodo enero a diciembre es del 100%.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores se encuentran actualizados con un cumplimiento del 100%.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

El proceso presenta 3 hallazgos producto de la auditoría interna realizada en el año 2025, las acciones planteadas en su plan de mejoramiento se encuentran en ejecución.

Producto de la revisión por la dirección cumplieron con 1 oportunidad de mejora propuesta.

Product

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 89 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 01900941018			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



16. GESTIÓN CONTRACTUAL

BICORREA/PC-CD-0

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS			
OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2025			
2. DEPENDENCIA: Gestión Contractual			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Gestión Contractual			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Gestión contractual eficiente			
Formar al equipo en aspectos legales, administrativos y técnicos de la gestión contractual, así como en el uso de herramientas digitales de gestión.			
Establecer mecanismos para asegurar la transparencia en los procesos de contratación y la rendición de cuentas a las autoridades pertinentes.			
Realizar la rendición de cuentas en las diferentes plataformas de contratación y conexas, con criterios de oportunidad y calidad.			
CUMPLIMIENTO ENERO A DICIEMBRE 2025			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2. RESULTADO	5.3. ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Gestión contractual eficiente	Adquisición de bienes y servicios que se requieran en la entidad	100%	A solicitud de partes
	Publicación en el SECOP II dentro de los términos legales, lo concerniente a la actividad contractual de la Entidad.	100%	A solicitud de partes
	Publicación en el SIGEP II dentro de los términos legales, lo concerniente a la actividad contractual de la Entidad.	100%	A solicitud de partes
	Publicación en Gestión Transparente dentro de los términos legales, lo concerniente a la actividad contractual de la Entidad.	100%	A solicitud de partes
	Liquidación de contratos en los tiempos establecidos por la normativa vigente	100%	A solicitud de partes
	Seguimiento a la supervisión de los contratos de todas las dependencias	100%	A solicitud de partes
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN		100%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción			
* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia , se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.			
El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia en el periodo enero a diciembre es del 100%.			

Personería

BICORREA

Tarea: 3516

PROYECTO: BICORREA		REVISÓ: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDP0014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941018			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores se encuentran actualizados con un cumplimiento del 100%.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

El proceso presenta 5 hallazgos producto de la auditoría interna realizada en el año 2025 los cuales se encuentran con retraso en la ejecución.

Producto de la revisión por la dirección cumplieron con 1 oportunidad de mejora propuesta.

17. Satisfacción de las partes interesadas

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS			
OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2025			
2. DEPENDENCIA: Satisfacción de las partes interesadas			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Satisfacción de las partes interesadas			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Satisfacción de partes			
Realizar seguimiento continuo a los indicadores de desempeño y satisfacción del usuario para monitorear la calidad del servicio de atención al público.			
Informar regularmente a la comunidad sobre los resultados y mejoras implementadas a partir de sus PQRS.			
Implementar campañas de sensibilización para el trato y manejo de las PQRS.			
Estandarizar en una sola plataforma la información que soporta la gestión de las PQRS.			
CUMPLIMIENTO ENERO A DICIEMBRE 2025			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2. RESULTADO	5.3. ANÁLISIS/OBSERVACIÓN
Satisfacción de partes	Construcción informe de PQRS	100%	
	Construcción Informe Satisfacción de usuarios	100%	
	Construcción Informe de cumplimiento de proveedores	100%	
	Construcción Informe satisfacción Proveedores	100%	
	Construcción Informe satisfacción Contratistas	100%	
	Construcción Informe satisfacción organizaciones destinatarias de nuestros servicios	100%	
	Realizar campaña de sensibilización de PQRS	100%	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION		100%	

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 96 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



Realizado

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción

* Para efectos de la presente evaluación a la **gestión de la dependencia**, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.

El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia en el periodo enero a diciembre es del 100%.

6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:

A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores se encuentran actualizados con un cumplimiento del 97.8%.

6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:

El proceso no presenta hallazgos producto de la auditoría interna realizada en el año 2025.

Producto de la revisión por la dirección cumplieron con 1 oportunidad de mejora propuesta.

18. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS			
OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2025			
2. DEPENDENCIA: Evaluación Independiente			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Evaluación Independiente			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Transparencia y Control Interno			
Realizar auditorías internas regulares para evaluar la efectividad de los sistemas de control y detectar áreas de mejora.			
Organizar talleres y cursos de capacitación para los funcionarios públicos sobre principios del autocontrol, autogestión y la autorregulación.			
Implementar modelos de seguimiento y evaluación de la gestión institucional.			
Monitorear la implementación de las recomendaciones y acciones correctivas derivadas de auditorías y evaluaciones.			
Publicar informes y resultados de auditorías exigidos por la normatividad			
CUMPLIMIENTO ENERO A DICIEMBRE 2025			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
Transparencia y Control Interno	Comité de Coordinación de Control Interno	100%	
	Informe evaluación de auditores	100%	
	Círculos de Calidad	100%	

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDP/014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 88 89 - Fax +57(4) 361 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



Personería

Seguimiento a planes de mejoramiento de la Oficina de control Interno	100%	
Seguimiento a Mapa de Riesgo de la OCI	100%	
Seguimiento al Plan de acción de la OCI	100%	
Evaluación Institucional de Gestión por Dependencias	100%	
Evaluación cumplimiento Plan de Mejoramiento Único Contraloría	100%	
Acompañamiento auditoría CGM y Articulación Plan de Mejoramiento Único CGM (según fechas de auditoría)	100%	
Informe de rendición de cuentas CGM anual (febrero 15)	100%	
Registro, seguimiento, monitoreo y generación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información -ITA (Según indicación de Procuraduría)	100%	
Seguimiento Mapas de Riesgos Institucionales y Política de Gestión del Riesgo, Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra La Corrupción	100%	
Auditoría Especial al SGSST	100%	
Actualización Código de ética Institucional de la Personería Distrital de Medellín	100%	
Revisión y control documental de los procesos de control interno (Evaluación y Seguimiento)	100%	
Seguimiento a las acciones correctivas y Planes de Mejoramiento de auditorías internas	100%	
Informe de seguimiento Austeridad y eficiencia en el Gasto público	100%	
Informe ejecutivo anual de control interno FURAG (según requerimiento DAFP)	100%	
Informe Semestral de Sistema de Control Interno	100%	
Informe y/o reporte Legalidad del Software	100%	
Informe Ley de transparencia y del derecho al acceso a la información pública	50%	
Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones e Informe sobre el grado de cumplimiento de las disposiciones referentes a los acuerdos conciliatorios, pagos de conciliaciones y acciones de repetición.	100%	

BICORREA/PC-CI-00

P. Pineda

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDP014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: Info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° 8C735-1



Informe seguimiento a la publicación de contratación y compras - SECOP	100%	
Seguimiento a la atención de Quejas, Reclamos, Sugerencias, Reconocimientos y respuesta de Peticiones.	100%	
Seguimiento reporte y cumplimiento Ley de Cuotas, Ley 581 de 2000	100%	
Evaluación manejo Fondo Fijo Reembolsable	100%	
Evaluación al estado del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP	100%	
Auditorías internas de calidad	95%	
Informe semestral Consolidado de Auditorías Internas	100%	
Auditoría Especial a la Contratación	100%	
Auditoría Especial Fondo de Vivienda	0%	
Auditoría Especial Seguridad informática	100%	
Capacitación nuevos auditores	100%	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION	95.3%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:		
6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción		
<i>* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.</i>		
El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia en el periodo enero a diciembre es del 95,3%.		
6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:		
A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores se encuentran actualizados con un cumplimiento del 96%.		
6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:		
El proceso no presenta hallazgos producto de la auditoría interna realizada en el año 2025.		
Producto de la revisión por la dirección cumplieron con 1 oportunidad de mejora propuesta.		

BICORREA/PS-CI-0

Procedido

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPI014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 98 98 - Fax +57(4) 381 18 47 Línea Gratuita: 018000941019 Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



19. MEJORAMIENTO CONTINUO

BICORREA/IC-CI-00

EVALUACION DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS			
OFICINA DE CONTROL INTERNO			
1. FECHA DE CORTE DE LA EVALUACIÓN: 31 de diciembre de 2025			
2. DEPENDENCIA: Mejoramiento Continuo			
2.1 Procesos directamente relacionados a la dependencia: Mejoramiento Continuo			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
Innovación y Mejora Continua			
Implementar un sistema de gestión de ideas y sugerencias para recoger aportes del personal.			
Organizar talleres de innovación para desarrollar nuevas soluciones a problemas existentes.			
Evaluar y mejorar continuamente los procesos internos mediante seguimientos y análisis de rendimiento.			
Promover el uso de tecnologías avanzadas y metodologías ágiles en la gestión de la innovación.			
CUMPLIMIENTO ENERO A DICIEMBRE 2025			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO	5. MEDICION DE COMPROMISOS		
	5.1. ACTIVIDAD/META	5.2 RESULTADO	5.3ANÁLISIS/ OBSERVACIÓN
Innovación y Mejora Continua	Organizar talleres y capacitaciones para todos los niveles de la organización sobre metodologías de mejora continua.	100%	
	Desarrollar e implementar un sistema de seguimiento para identificar y gestionar las no conformidades en los procesos. (Planes de mejoramiento)	100%	
	Continuar con la verificación y cierre de no conformidades, asegurando que cada acción correctiva se implemente de manera efectiva.	100%	
	Evaluar la efectividad de las acciones correctivas implementadas	100%	
	Incentivar la participación de todos los colaboradores en la generación de ideas para mejoras adicionales. (Articular con toma de conciencia)	100%	
	Revisar el procedimiento estándar para la revisión periódica de procesos y la identificación continua de oportunidades de mejora.	100%	
	Garantizar que el sistema de gestión de no conformidades esté completamente integrado en la cultura organizacional.	100%	

P. Martínez

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDP014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 01800941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1



Documentar todas las buenas prácticas implementadas	100%	
Establecer un equipo encargado de liderar la mejora continua de manera permanente.	100%	
Realizar seguimiento a los servicios no conformes que se presentan en los procesos de la entidad	100%	
Monitorear el cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información).	100%	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION	100,0%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:		
6.1 En cuanto al cumplimiento del Plan de Acción		
<i>* Para efectos de la presente evaluación a la gestión de la dependencia, se establece como porcentaje máximo de cumplimiento en cada actividad un 100%, a fin de que las altas sobre ejecuciones no afecten el cumplimiento general (promedio) de todos los compromisos pactados en el Plan de Acción.</i>		
El porcentaje promedio de ejecución de todos los compromisos de esta dependencia en el periodo enero a diciembre es del 100%.		
6.2 En cuanto a los compromisos con la medición y seguimiento a los procesos relacionados:		
A la fecha de elaboración de este informe se evidencia que los indicadores se encuentran actualizados con un cumplimiento del 100%.		
6.3 En cuanto a los hallazgos de auditoría y los planes de mejora:		
El proceso presenta 1 hallazgo producto de la auditoría interna realizada en el año 2025. Producto de la revisión por la dirección cumplieron con 1 oportunidad de mejora propuesta.		

CONCLUSIONES

1. La Personería Distrital alcanzó un desempeño global positivo, con un cumplimiento institucional del 95,9%, evidenciando un alto nivel de ejecución del Plan de Acción 2025 y un compromiso generalizado de los procesos con los lineamientos legales y de control interno establecidos.
2. Hubo un número considerable de actividades del plan de acción con sobre ejecución con respecto a la meta establecida, llegando incluso a rangos entre 200% y 500% en algunos procesos, lo que denota deficiencias en la programación de las metas, afectando la trazabilidad, monitoreo y control.
3. Los indicadores de seguimiento muestran un desempeño robusto, con la mayoría de los procesos alcanzando o superando el 100%; algunos casos presentan sobrecumplimiento, lo que reitera la necesidad de ajustes en la formulación y medición de indicadores.

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISOR: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDPID14	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Linea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



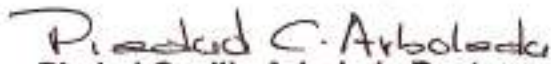
N° SC735-1



4. En el componente de auditoría interna, se identificaron hallazgos relevantes en varios procesos, siendo Gestión Documental, Atención al Público, Penal/Familia y Convivencia y Gestión Financiera las unidades con más observaciones. La mayoría de estos hallazgos se encuentran en ejecución o ejecutados evaluando eficacia, lo cual demuestra avance en el plan de mejoramiento institucional.
5. El informe revela una fuerte orientación hacia la mejora continua, con avances significativos en:
 - Transformación digital y uso de plataformas colaborativas.
 - Fortalecimiento de competencias del personal.
 - Implementación de estrategias de comunicación externa e interna.
 - Articulación interinstitucional en temas de DD. HH., participación ciudadana y control social.
6. Finalmente, el informe también evidencia la importancia de continuar consolidando la cultura de control interno, promoviendo la institucionalización de buenas prácticas, la estandarización de procesos, el uso eficiente de la información y el fortalecimiento permanente de la gestión basada en indicadores.

Esperamos que el presente informe sirva de herramienta para fortalecer las actividades de planeación, monitoreo, control y mejora continua de los procesos, manifestando que estamos atentos a las aclaraciones adicionales del caso.

Cordialmente,


Piedad Cecilia Arboleda Restrepo
Jefe Oficina de Control Interno (e)

BICORREA

Tarea: 3616

PROYECTO: BICORREA		REVISÓ: PCARBOLEDA	
CODIGO	FDP1014	VERSION	8
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pag: www.personeriamedellin.gov.co			



N° SC735-1

